

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Economía y Emprendimiento

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. El departamento atiende alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Bachillerato Internacional en el I.E.S Fernando de Herrera de la ciudad de Sevilla durante el curso 2024-2025.

El Departamento de Economía ha adecuado la programación a su contexto específico y a su alumnado, atendiendo a las recomendaciones y criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas recogidos en el proyecto educativo, elaborado según las leyes vigentes. Se han concretando los saberes básicos, adecuando la secuenciación de los mismos, estableciendo los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, construyendo el mapa curricular que relacione los distintos elementos del currículo, así como estableciendo la metodología didáctica. Con el objetivo de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las particularidades del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado, esta programación didáctica se ha desarrollado atendiendo a las características del entorno, centro y alumnado al que se va a aplicar.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta el Plan de Centro, dentro del cual se destaca el Proyecto Educativo (PE), que expresa el modelo de educación a desarrollar en el centro. Así, este documento, teniendo en cuenta las características y condiciones del mismo, contempla los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. En definitiva, el PE incluye una serie de objetivos propios para el centro, las líneas de actuación pedagógica y la coordinación entre los currículos de las diferentes materias.

Esta programación contribuirá especialmente al Plan de biblioteca y lectura y al Plan digital del centro.

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Fernando de Herrera, comenzó su andadura en el curso 1968-69. El 8 de octubre de 1968, el entonces Instituto de Enseñanza Media abrió sus puertas a la primera promoción de alumnos siendo su Director D. Gonzalo Sánchez Vázquez. En su origen, fue instituto masculino, para pasar progresivamente, desde 1975, a ser definitivamente mixto en el curso 1979-80. En el año 1998 la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía firmó con el Gobierno francés el acuerdo que daría lugar a la creación de la enseñanza bilingüe (L2 Francés) en la Comunidad andaluza y a la designación del IES Fernando de Herrera como uno de los dos centros piloto que pondrían en marcha el citado proyecto. Desde ese mismo curso escolar, y hasta el año 2004, se fue implantando en nuestro centro progresivamente este modelo educativo desde 1º ESO a 2º de Bachillerato.

El Centro está ubicado en la Avenida de la Palmera, una de arterias de comunicación principales de la ciudad, colindante con barrios de muy diversos recursos a todos los niveles.

Nivel socioeconómico de las familias muy variado, desde el medio alto, pasando por el medio, y bajo procedente de las zonas colindantes más desprotegidas.

Buena implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Edificio de más de medio siglo de antigüedad (1966), en condiciones mejorables.

En relación al alumnado, es de destacar:

Grupo formado por 32 alumnos y alumnas.

Procedencia: Centros Públicos y Concertados cercanos.

Procedencia sociocultural: Nivel socioeconómico y cultural medio-alto (80%) y bajo (20%).

Porcentaje elevado de alumnos que no tienen pensado su futuro académico y/o profesional.

Existencia de diversos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Tras realizar la evaluación inicial observamos que el alumnado de las materias es un alumnado similar al esperado, con moderada motivación y los habituales problemas de base matemática propios del alumnado no orientado a los estudios científico-tecnológicos.

Al no ser necesarios conocimientos específicos previos ni de años anteriores se llevará a cabo la programación de la materia conforme a lo inicialmente planteado.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de

su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Para este curso 2024-2025, el Departamento tendrá la siguiente estructura, integrada por dos profesores:

- D. José Luis Cornejo Lobato, funcionario con destino definitivo. Imparte las asignaturas del departamento de Economía y emprendimiento, en 4º de la ESO, Economía, en 1º de Bachillerato Nacional y de Fundamentos de

Administración y Gestión y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 2º de Bachillerato. Ostenta la jefatura del departamento.

- D. Rosa María Zabala Torres, docente adjudicataria de puesto específico con destino provisional. Imparte asignaturas del departamento de Economía en 2º de bachillerato, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 1º de bachillerato (internacional), de Economía y de Gestión Empresarial, en Bachillerato Internacional. Así mismo, imparte Atención educativa en 2º y 4º de la ESO. Ostenta una tutoría de 2º de Bachillerato.

La Reunión del Departamento estará coordinada en día y hora por la Jefatura de departamento, los días lunes, martes y jueves.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación

lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Economía y Emprendimiento

1. Evaluación inicial:

En atención a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 12 "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva". La evaluación inicial debe realizarse durante el primer mes del curso, convocándose la correspondiente sesión de coordinación docente antes del 15 de octubre.

Para realizar una evaluación inicial seguiremos los siguientes principios:

- Partir del currículo será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones.
- Obtener información cualitativa, sobre sus fortalezas y dificultades de aprendizaje.
- Usar diversidad de instrumentos de evaluación. Para ello, se utilizará cuestionarios sobre textos orales, coloquios, pruebas de comprensión lectora, problemas, etc.
- Combinar la información global del grupo con la individual: durante el proceso de evaluación inicial nos centraremos en obtener información sobre el nivel de desempeño competencial del grupo, pero sin tampoco descuidar lo individual, es decir, también debemos prestarle atención a la detección de talentos o de necesidades individuales de aprendizaje. La visión global del grupo debe compatibilizarse con la individual de cada uno de nuestras alumnas y alumnos.
- Análisis de datos y toma de decisiones educativas: en la sesión de coordinación docente se analizarán y compartirán las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y se contará con el asesoramiento del departamento de orientación, que realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

En atención al artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Utilizaremos el enfoque pedagógico DUA, que permite la atención a la diversidad del alumnado y la promoción de la inclusión educativa. El DUA se basa en tres principios fundamentales:

- Proporcionar múltiples formas de representación del contenido de aprendizaje. Esto implica presentar la información en diferentes formatos y medios (texto, imagen, audio, video, etc.) para que los estudiantes puedan acceder a ella de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
 - Ofrecer múltiples oportunidades para la acción y la expresión. Esto significa proporcionar diversas formas para que los estudiantes demuestren su comprensión y adquisición de habilidades, ya sea a través de la escritura, el habla, el dibujo, la construcción o cualquier otra forma de expresión.
 - Fomentar la participación y el compromiso de todos los estudiantes. Esto implica crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y positivo que promueva la motivación, el interés y la participación de todos los estudiantes.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma. Algunas de las actividades que trabajaremos en clase para mejorar en estas competencias son las siguientes:
- De manera individual, cuando los alumnos y alumnas salen a corregir actividades a la pizarra deben explicarlas a

sus compañeros, no basta con realizar las operaciones, sino que deben ir justificando de manera lógica y ordenada todos los pasos que van dando.

- En la resolución de problemas, se hace hincapié en el uso correcto del lenguaje matemático, así como en la importancia de traducir correctamente el pensamiento lógico al lenguaje oral.

- Realizar una exposición oral sobre el proyecto de negocio.

- Lectura y exposición de noticias de economía sobre PIB, desempleo, inflación, etc.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En Economía pretendemos fomentar el trabajo cooperativo ya que se considera imprescindible para el desarrollo integral del alumnado y una forma de promover el respeto hacia los demás, empatía, solidaridad, escucha activa, etc., así como de percibir la diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y académico. Por ello, se realizan dinámicas y actividades en grupo, además de manera individual.

Por su parte, los agrupamientos y distribución del alumnado serán heterogéneos y flexibles, adaptándonos a los tipos de actividades y características del grupo-clase, por ejemplo, a lo diferentes intereses, ritmos de aprendizaje y necesidades. Así, en cuanto a la selección de integrantes para cada grupo, estos se confeccionarán atendiendo a las diferencias individuales.

A su vez, se considera muy importante el trabajo individual, pues permite reforzar la autonomía y autorregulación del alumnado, así como medir su grado de adquisición de los conocimientos relativos a la materia. Por tanto, el trabajo individual y cooperativo se complementará y alternarán a lo largo del curso. Así, utilizaremos el primero de ellos para actividades como las teórico-prácticas, de síntesis, de autoevaluación, noticias, refuerzo o ampliación, donde es preciso que el alumnado muestre sus conocimientos y destrezas de manera individual para conocer su progreso, además de, por supuesto, en las pruebas escritas. Mientras que, el trabajo cooperativo (en parejas, pequeños grupos o gran grupo) estará presente en actividades de diagnóstico inicial, introductorias, de investigación, debates, experimentos, juego, etc. donde la interacción con el resto de compañeros/as enriquecerá su proceso de aprendizaje.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Algunos de los saberes que abordamos, de manera transversal, en la asignatura de Economía son:

- Igualdad de género: se promoverán valores y conductas acordes al principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad. Ejemplo de actividad: investigación sobre los factores que explican la existencia de la brecha salarial, debatiendo posteriormente sobre si medidas como el aumento del SMI ayudan a reducirla y proponiendo otras soluciones mediante sus productos finales.

- Desarrollo sostenible: se trabaja la importancia de la consecución de los ODS a lo largo de todas las Situaciones de aprendizaje, viendo, por ejemplo, la necesidad de acabar con las desigualdades y o de apostar por una producción y consumo responsable. Ejemplo de actividad: propuesta de acciones que se podrían introducir en nuestro día a día para lograr un consumo más responsable, la economía circular, etc.

- Adaptación digital, comunicación audiovisual y TIC: desarrollando un uso adecuado y responsable de las tecnologías, principalmente mediante el análisis de videos y artículos de prensa digital, y el desarrollo de investigaciones, aprendiendo a seleccionar y contrastar la información mediante fuentes y páginas webs oficiales y a ser críticos con la misma. investigación sobre distintos productos de ahorro y su rentabilidad.

- Educación en valores: se pretende formar a ciudadanos respetuosos, inclusivos, tolerantes, etc. Para ello, realizaremos actividades y dinámicas grupales donde se fomenten dichos valores como, por ejemplo, reflexiones conjuntas o debates partiendo de problemas económicos actuales. Ejemplo de actividad: debate sobre si la mayor presencia tecnológica beneficia o perjudica a los trabajadores, pues en ocasiones los complementa, pero también puede sustituirlos, y cómo podríamos mejorar este aspecto, el consumo responsable, etc.

- Creatividad: presente a lo largo del desarrollo de toda la materia mediante la realización actividades y productos finales, donde, además de ser creativos en el formato y presentación de los mismos, deberán serlo en la toma de decisiones y formulación de posibles soluciones ante los problemas iniciales planteados. Por ejemplo trabajando la generación de ideas de negocio.

- Fomento del espíritu crítico: a fin de favorecer la creación de sus propias opiniones e ideas mediante el pensamiento crítico y reflexivo. Ejemplo de actividad: debate sobre los desahucios, ¿Qué deuda puedo asumir?

5. De igual modo, se atenderán aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y

de los alumnos y alumnas con discapacidad, a través de los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "aprenda haciendo" y/o "aplicando conocimientos" sobre situaciones-problemas significativos.

La metodología que se plantea en esta programación consiste sobre todo en cuidar, acompañar y ayudar a los alumnos en su aprendizaje en la vida, siguiendo la idea de Dewey (2002) de que "la educación no es una preparación para la vida, sino que es la vida misma", así pues, como docentes estamos colaborando en un proceso de construcción y desarrollo de cada uno de los sujetos del aula. Las líneas básicas que sustentan la propuesta didáctica se recogen en estos principios:

- Aprendizaje significativo (Ausubel): "Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo", Benjamin Franklin.

Se pretende que en las situaciones de aprendizaje los nuevos conocimientos que el alumnado vaya adquiriendo, se relacionen con los aprendizajes que ya poseen, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones. Por lo tanto, es fundamental en esta programación un papel activo por parte del alumnado en la adquisición de sus conocimientos.

- Motivación (Decroly): "Maestro es alguien que inspira para la vida", César Bona.

Es esencial la motivación en cada situación de aprendizaje, por lo que partir de los intereses del alumnado y atender a sus necesidades y demandas, será primordial para que la motivación este presente. Además, se fomentará el trabajo cooperativo, como herramienta que favorece dicha motivación.

- Aprender haciendo (Dewey): "A menudo damos a los niños respuestas que recordar en lugar de problemas a resolver", Roger Lewin.

A través de los productos o tareas relevantes, se abordarán situaciones que se refieren a la vida cotidiana, por lo tanto, el objetivo es que los

alumnos a partir de actividades prácticas y que les sean de gran utilidad, vayan adquiriendo conocimientos y aprendizajes, esenciales para que puedan desenvolverse en su día a día. Se favorecerá el trabajo cooperativo rompiendo el molde del trabajo individualizado. Los distintos modelos de enseñanza que se utilizarán a lo largo de la secuencia de actividades propuestas son los siguientes:

- Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.

- Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

- Juego de roles: Dramatización de situaciones "reales", en las que cada alumno/a asume un rol dado y actúa en relación a él.

- Jurisprudencial: Modelo de debate y argumentación, en grupo, en torno a temas sociales y éticos, que debe concluir con un veredicto.

- Inductivo básico: Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos concretos.

- Organizadores previos: Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se parte de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema).

- Memorístico: consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres, conceptos, fórmulas). Requiere enseñar técnicas específicas.

- Sinéctico: Proceso creativo de solución de problemas y/o de creación de productos novedosos basándose en analogías: unir dos cosas aparentemente distintas.

- Deductivo: Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.

- Expositivo: El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.

Las actividades que se realizarán en las situaciones de aprendizajes podrán ser llevadas a cabo de manera cooperativa o individual, de manera que se ajustará a las necesidades del momento. Se utilizará:

- TRABAJO COOPERATIVO: propicia que los estudiantes puedan contrastar diferentes puntos de vista sobre una misma realidad y adoptar una actitud crítica. Por ello, las técnicas cooperativas que se llevarán a cabo en la materia de Economía son: lápices al centro, lectura compartida, 1,2,4 o cabezas juntas numeradas. Se establecerán diferentes roles dentro del equipo que irá rotando en las situaciones de aprendizaje.

- TRABAJO INDIVIDUAL: permite a los estudiantes profundizar en el conocimiento adquirido en clase. La Economía es una disciplina compleja que requiere de una comprensión profunda de los conceptos y teorías fundamentales. Al realizar tareas y actividades por cuenta propia, los estudiantes tienen la oportunidad de analizar y reflexionar sobre los temas estudiados en clase, y de esta manera, consolidar su aprendizaje. En segundo lugar,

el trabajo individual fomenta la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes, de manera que pueden desarrollar habilidades y aprender a tomar decisiones informadas y razonadas sobre cuestiones económicas relevantes. En tercer y último lugar, el trabajo individual permite a los estudiantes mejorar su capacidad de organización y gestión del tiempo. Por lo tanto, en esta programación, se promoverá y se valorará el trabajo individual de los estudiantes como una parte esencial del proceso de aprendizaje.

- **GAMIFICACIÓN:** se trabaja además con una metodología que utiliza elementos de los juegos en entornos que a priori no son lúdicos con el fin de aumentar la motivación de los participantes. "Mujeres de economía", el periódico "EconoAndalucía", "EconoBingo", y Tabú son proyectos anuales de gamificación e interdisciplinar, en los que a través de misiones, tanto individuales como en equipo, el alumnado irá consiguiendo puntos que podrá canjearlo por cartas de recompensa y que podrán utilizar en la siguiente situación de aprendizaje.

- **PROCESOS COGNITIVOS:** En esta propuesta de intervención se pone en práctica los procesos cognitivos y se relaciona esos modos de pensamiento con los distintos tipos de actividades que se van a trabajar en esta programación para el trabajo multicompetencial: REFLEXIVO, ANALÍTICO, LÓGICO, CRÍTICO, SISTÉMICO, ANALÓGICO, DELIBERATIVO, PRÁCTICO, CREATIVO.

- **TAXONOMÍA DE BLOOM:** Los procesos cognitivos mencionados anteriormente están a su vez relacionados con la Taxonomía de Bloom, en el sentido de que el alumnado para poner en práctica esas operaciones cognitivas, puede situarse en diferentes niveles o dimensiones de trabajo. En esta programación las actividades que se plantean en las diferentes situaciones de aprendizaje tienen una estructura y se encuentran jerarquizadas dentro de los niveles la taxonomía de Bloom para ir avanzando progresivamente.

Por consiguiente, las actividades estarán clasificadas en los siguientes niveles:

CREAR: Elaborar algo nuevo en un nuevo modelo o proponer soluciones alternativas.

EVALUAR: Justificar, presentar y defender opiniones realizando juicios sobre la información.

ANALIZAR: Examinar y descomponer la información en partes, identificando causas.

APLICAR: Aplicar el conocimiento para la resolución de problemas en una nueva situación.

COMPRENDER: Mostrar entendimiento básico de hechos e ideas a la hora de encontrar información.

RECORDAR: Recordar hechos/datos/conceptos básicos y respuestas, sin necesidad de entender.

A continuación, se recoge las actividades presentes en las situaciones de aprendizaje:

- **Actividades de Introducción y Motivación:** Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses y tratar de hacerlos atractivos. En ellas se trata de observar la formación inicial que tiene el alumnado y se debe hacer hincapié en la actividad de análisis.

- **Actividades de Desarrollo:** Su finalidad es desarrollar los distintos saberes propuestos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias clave.

- **Actividades de Investigación:** Encaminadas a la búsqueda de información y su análisis en diversas fuentes bibliográficas y en Internet, para la realización de trabajos de investigación científica, monografías, etc.

- **Actividades de Lectura:** Al inicio de las situaciones de aprendizaje se realizará un análisis de la lectura que realicemos en clase sobre diferentes artículos económicos.

- **Actividades noticia:** donde deberán comprender, interpretar, analizar y reflexionar sobre diferentes artículos de prensa económica actual.

- **Actividades de Vídeos:** Se utilizarán vídeos de distintas formas para despertar el interés de los alumnos.

- **Actividades de Debate:** Estimula en los alumnos la capacidad de pensamiento, por un lado, el pensamiento crítico, que nos hace individuos independientes, distintos, propios; y por otro lugar, el pensamiento creativo, que les hace valorar distintas alternativas y soluciones a los problemas planteados.

- **Actividades de Refuerzo y Ampliación:** Estas actividades están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, etc., de los alumnos.

- **Actividades de Consolidación:** Son las actividades que están orientadas a que el alumnado recapitule lo aprendido y le permita afianzar los contenidos desarrollados en la situación de aprendizaje.

- **Actividades de Evaluación:** Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje.

- **Actividades de Auto-evaluación:** Con el objetivo de que el propio alumno pueda medir sus conocimientos.

- **Actividades Complementarias:** Son aquellas que se organizan por los centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Educativo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son de obligada participación y forman parte del proceso de evaluación.

- **Actividades Extraescolares:** Se desarrollan fuera del horario lectivo y no son de obligada participación, ni pueden formar parte del proceso de evaluación.

4. Materiales y recursos:

La labor docente se complementará con una gran diversidad de materiales y recursos didácticos, a fin de optimizar el desarrollo de las distintas explicaciones, actividades y dinámicas y contribuir a la consecución de objetivos y competencias previamente comentados.

- Recursos y materiales impresos.

Libros de texto: Economía y Emprendimiento, de 4o de ESO de Econosublime, de Javier Martínez Argudo.

Libros de lectura: Libros de lectura: Yo, precario, ¿Quién se ha llevado mi queso?, El señor de las moscas.

Artículos y noticias de actualidad para trabajar en el aula determinados contenidos.

Apuntes del docente.

- Recursos y materiales TIC

Ordenadores, pizarra digital, proyector, pantalla y altavoces.

Diapositivas elaborados por la docente.

Moodle, plataforma del centro y Google Classroom.

Páginas web: INE, BCE, UE, ONU, IECA, etc.

Videos sobre Economía.

Noticias de prensa económica digital: Diario Sur, Expansión, El País, El Mundo, El Economista, Cinco Días, ABC, The Wall Street Journal, etc.

Blogs educativos de Economía.

Programas y Aplicaciones web: Plickers, Educaplay, Padlet, Genially, Canvas, Piktochart, Edpuzzle, Ivoox, InShot, Videolean, YouTube, Instagram, Word, Excel, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Es fundamental destacar dentro del proceso de evaluación cuáles serán los procedimientos y medios a través de los cuales recojamos las evidencias de los aprendizajes del alumnado. Teniendo en cuenta lo establecido en la normativa, los instrumentos de evaluación serán variados, de manera que permitan obtener información de los diferentes criterios de evaluación y del grado de adquisición de las competencias clave. A continuación se recoge los instrumentos de evaluación para esta programación, concretados en el momento de su utilización:

- Evaluación inicial: estamos ante una evaluación de tipo diagnóstica, que se realiza a principio de curso y al principio de cada situación de aprendizaje. Su finalidad es el realizar un diagnóstico del punto de partida en lo que concierne a conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, emplearemos actividades de gamificación, como ¿quién quiere ser economillionario?, adaptación del famoso juego de televisión, en el que, podremos saber el grado de conocimientos o dificultades que presenta el alumnado en torno a conceptos concretos.

- Evaluación procesual: se realiza de manera continua, es decir, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y su función es proporcionar una ayuda pedagógica, tanto a los discentes, como al docente, para que ajusten mejor sus tareas a las finalidades establecidas, teniendo un carácter orientador. Por ejemplo, es útil hacer usos de la observación directa como instrumento de este tipo de evaluación, ya que permite valorar cuál es el desempeño y comportamiento del alumnado al realizar las actividades propuestas. El portfolio es un recurso que también sirve como referente para introducir mejoras en la práctica docente.

- Evaluación sumativa o final: se realiza al final de cada situación de aprendizaje, según proceda, para comprobar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos, así como el grado de adquisición de las competencias clave.

Para el conjunto de actividades evaluables que medirán el progreso académico del alumno durante el desarrollo de una situación de aprendizaje, utilizaremos:

* Escala de Observación, Portfolios y Cuestionarios, para calificar, entre otros, criterios relacionados con los saberes básicos relacionados con las actitudes hacia la economía; con la investigación, profundización y la modelización; con los que exigen para su logro la utilización de herramientas tecnológicas o que requieren el análisis de información aparecida en los medios de comunicación.

* Exámenes, para calificar, fundamentalmente, criterios de evaluación relacionados con los saberes básicos de contenido económico explícito.

* A través de la puesta en práctica del producto final, exposición, etc.

El uso de las rúbricas se hace necesario en cada una de las diferentes técnicas anteriormente mencionadas. De este modo, la rúbrica es una herramienta muy útil, ya que el alumnado conoce previamente qué y cómo se le va a evaluar; es una forma de evaluar equitativamente; y permite evaluar habilidades y competencias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración sobre los competencias alcanzados para cada alumno/a será el resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios de evaluación e instrumentos explicados anteriormente. Esta valoración se formulará, al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, se expresará en los siguientes

términos:

INSUFICIENTE: 1,2,3, o 4.

SUFICIENTE: 5

BIEN: 6

NOTABLE: 7 u 8

SOBRESALIENTE: 9 o 10

Con calificaciones inferiores a 5, se procede al truncamiento de la nota (de 4,1 al 4,9 se convierte en 4). Por encima del 5 se redondea al alza a partir de 0,5 decimales.

Este mismo procedimiento de traslación es el que se aplicará al final del curso para la valoración de las competencias clave. Los niveles de logro para las competencias clave serán:

INICIAL: 1

MEDIO: 2 o 3

AVANZADO: 4

El alumno superará una evaluación cuando haya obtenido una calificación igual o mayor a 5. El cálculo de la calificación cuantitativa de una evaluación se realizará mediante la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas durante la evaluación. Aquellos criterios de evaluación, cuyos saberes básicos asociados no hayan sido trabajados, no formarán parte de la evaluación. La calificación de cada competencia se calcula según la media aritmética de todos los criterios que componen dicha competencia.

Así mismo, la nota final de la calificación en la evaluación ordinaria será la resultante de calcular la media aritmética de todas las competencias trabajadas.

La nota final de la calificación en la evaluación ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, con lo que condiciona su calificación final.

Los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al desarrollo de las competencias específicas, lo que implica que todos los criterios de evaluación estarán ponderados de forma uniforme. Sin menoscabo del proceso de evaluación continua, si el alumno suspende alguna evaluación, ésta se recuperará poniéndose la fecha consensuada con los alumnos.

Normas generales

- Si el alumno viola el código de honestidad académica, esto es, copia durante las pruebas escritas le será retirado inmediatamente el examen y se le calificará la prueba con un 0.
- El alumno debe cumplir los plazos establecidos para la entrega de trabajos y realizar todos los exámenes, además de justificar las ausencias y retrasos. En caso contrario se considerará la falta de madurez académica, de lo que será informado/a el/la tutor/a para que tome las medidas oportunas.
- En el caso de no hacer el examen por motivo grave, deberá justificarlo por escrito la familia y traer un documento oficial. En tal caso se le convocará en el examen de recuperación y si fuera necesario tendrá una segunda oportunidad.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1. Habilidades personales

Unidad 5. Decisiones económicas individuales

Unidad 6. Decisiones económicas colectivas

Unidad 7. El mercado

SEGUNDO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

Unidad 8. Una economía más social

Unidad 2. Habilidades sociales

Unidad 3. Gestión emocional

Unidad 4. Creatividad

6.2 Situaciones de aprendizaje:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Economía colaborará con el Departamento de Actividades Extraescolares en cuantos eventos

se programen, tales como efemérides, semana cultural, semana de la ciencia, actividades fin de trimestre, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Concreción curricular EyE 4ESO.pdf Fecha de subida: 05/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma

individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ECE.4.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

ECE.4.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

ECE.4.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

ECE.4.4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

ECE.4.5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

ECE.4.6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

ECE.4.7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41006924

Fecha Generación: 06/11/2024 10:49:56

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ECE.4.1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ECE.4.1.1.Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ECE.4.1.2.Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ECE.4.1.3.Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ECE.4.2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ECE.4.2.1.Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ECE.4.2.2.Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ECE.4.2.3.Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ECE.4.3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ECE.4.3.1.Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ECE.4.3.2.Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ECE.4.3.3.Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ECE.4.4.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ECE.4.4.1.Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.4.2.Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.4.3.Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECE.4.5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Criterios de evaluación:

ECE.4.5.1.Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.5.2.Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECE.4.6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Criterios de evaluación:

ECE.4.6.1.Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.6.2.Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.6.3.Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.6.4.Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECE.4.7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Criterios de evaluación:

ECE.4.7.1.Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.7.2.Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.7.3.Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.**

1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.
3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

1. El reto o desafío como objetivo.
2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
3. Desarrollo ágil de producto.
4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
5. Métodos de análisis de la competencia.
6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECE.4.1	X										X									X							X							
ECE.4.2	X										X		X														X		X		X	X		
ECE.4.3				X						X	X	X								X				X										
ECE.4.4						X				X	X													X										
ECE.4.5	X						X			X	X		X	X	X												X							
ECE.4.6	X									X	X	X																						
ECE.4.7								X		X	X													X				X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

MATERIA: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO NIVEL: 4ºESO CURSO: 2024-2025

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3</p>	<p>1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p>	<p>ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.</p>	<p>Test de repaso. Actividades. Esquemas/mapas conceptuales/resúmenes. Pruebas escritas. Cuestionarios on line. Trabajos en grupo. Exposiciones orales. Cuaderno. Presentaciones. Participación e intervención en clase. Situaciones de aprendizaje. Rúbricas Listas de comprobación Escalas de observación.</p>
	<p>1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p>	<p>ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.</p>	
	<p>1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>	<p>ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.</p>	
<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>	<p>2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto</p>	<p>ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.</p>	<p>Test de repaso. Actividades. Esquemas/mapas conceptuales/resúmenes. Pruebas escritas. Cuestionarios on line. Trabajos en grupo. Exposiciones orales. Cuaderno. Presentaciones. Participación e intervención en clase. Situaciones de aprendizaje. Rúbricas Listas de comprobación Escalas de</p>
	<p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>	<p>ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.</p>	

	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.	observación.
--	---	---	--------------

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio; análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.	Test de repaso. Actividades. Esquemas/mapas conceptuales/resúmenes. Pruebas escritas. Cuestionarios on line. Trabajos en grupo. Exposiciones orales. Cuaderno. Presentaciones. Participación e intervención en clase. Situaciones de aprendizaje. Rúbricas Listas de comprobación Escala de observación.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	ECE.4.B.5. La visión emprendedora. ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.	
	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo. ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.	

<p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2</p>	<p>4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>	<p>ECE.4.B.5. La visión emprendedora.</p>	<p>Test de repaso. Actividades. Esquemas/mapas conceptuales/resúmenes.</p>
	<p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p>	<p>ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.</p>	<p>Pruebas escritas. Cuestionarios on line. Trabajos en grupo. Exposiciones orales. Cuaderno.</p>
	<p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>	<p>ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.</p>	<p>Presentaciones. Participación e intervención en clase. Situaciones de aprendizaje. Rúbricas Listas de comprobación Escala de observación.</p>
<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2</p>	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.</p>	<p>ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil. ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.</p>	<p>Test de repaso. Actividades. Esquemas/mapas conceptuales/resúmenes.</p>
	<p>5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.</p>	<p>ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.</p>	<p>Pruebas escritas. Cuestionarios on line. Trabajos en grupo. Exposiciones orales. Cuaderno. Presentaciones. Participación e intervención en clase. Situaciones de aprendizaje. Rúbricas Listas de comprobación Escala de observación.</p>

<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.</p>	<p>ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.</p>	<p>Test de repaso. Actividades. Esquemas/mapas conceptuales/resúmenes. Pruebas escritas. Cuestionarios on line. Trabajos en grupo. Exposiciones orales. Cuaderno. Presentaciones. Participación e intervención en clase. Situaciones de aprendizaje. Rúbricas Listas de comprobación Escala de observación.</p>
	<p>6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p>	<p>ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p>	
	<p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.</p>	<p>ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo. ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.</p>	
	<p>6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>	<p>ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. ECE.4.D.5. Métodos de análisis de la competencia.</p>	
<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para</p>	<p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p>	<p>ECE.4.D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. ECE.4.D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.</p>	<p>Test de repaso. Actividades. Esquemas/mapas conceptuales/resúmenes. Pruebas escritas. Cuestionarios on line. Trabajos en grupo. Exposiciones orales. Cuaderno.</p>

<p>contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p>	<p>ECE.4.D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido. ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.</p>	<p>Presentaciones. Participación e intervención en clase. Situaciones de aprendizaje. Rúbricas Listas de comprobación Escala de observación.</p>
	<p>7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>	<p>ECE.4.D.3. Desarrollo ágil de producto. ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. El departamento atiende alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Bachillerato Internacional en el I.E.S Fernando de Herrera de la ciudad de Sevilla durante el curso 2024-2025.

El Departamento de Economía ha adecuado la programación a su contexto específico y a su alumnado, atendiendo a las recomendaciones y criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas recogidos en el proyecto educativo, elaborado según las leyes vigentes. Se han concretando los saberes básicos, adecuando la secuenciación de los mismos, estableciendo los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, construyendo el mapa curricular que relacione los distintos elementos del currículo, así como estableciendo la metodología didáctica. Con el objetivo de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las particularidades del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado, esta programación didáctica se ha desarrollado atendiendo a las características del entorno, centro y alumnado al que se va a aplicar.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta el Plan de Centro, dentro del cual se destaca el Proyecto Educativo (PE), que expresa el modelo de educación a desarrollar en el centro. Así, este documento, teniendo en cuenta las características y condiciones del mismo, contempla los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. En definitiva, el PE incluye una serie de objetivos propios para el centro, las líneas de actuación pedagógica y la coordinación entre los currículos de las diferentes materias.

Esta programación contribuirá especialmente al Plan de biblioteca y lectura y al Plan digital del centro.

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Fernando de Herrera, comenzó su andadura en el curso 1968-69. El 8 de octubre de 1968, el entonces Instituto de Enseñanza Media abrió sus puertas a la primera promoción de alumnos siendo su Director D. Gonzalo Sánchez Vázquez. En su origen, fue instituto masculino, para pasar progresivamente, desde 1975, a ser definitivamente mixto en el curso 1979-80. En el año 1998 la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía firmó con el Gobierno francés el acuerdo que daría lugar a la creación de la enseñanza bilingüe (L2 Francés) en la Comunidad andaluza y a la designación del IES Fernando de Herrera como uno de los dos centros piloto que pondrían en marcha el citado proyecto. Desde ese mismo curso escolar, y hasta el año 2004, se fue implantando en nuestro centro progresivamente este modelo educativo desde 1º ESO a 2º de Bachillerato.

El Centro está ubicado en la Avenida de la Palmera, una de arterias de comunicación principales de la ciudad, colindante con barrios de muy diversos recursos a todos los niveles.

Nivel socioeconómico de las familias muy variado, desde el medio alto, pasando por el medio, y bajo procedente de las zonas colindantes más desprotegidas.

Buena implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Edificio de más de medio siglo de antigüedad (1966), en condiciones mejorables.

En relación al alumnado, es de destacar:

Dos grupos, uno formado por 29 y otro por 14 alumnos y alumnas.

Procedencia: Centros Públicos y Concertados cercanos.

Procedencia sociocultural: Nivel socioeconómico y cultural medio-alto (80%) y bajo (20%).

Porcentaje elevado de alumnos que no tienen pensado su futuro académico y/o profesional.

Existencia de diversos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Tras realizar la evaluación inicial observamos que el alumnado de las materias es un alumnado similar al esperado, con moderada motivación y los habituales problemas de base matemática propios del alumnado no orientado a los estudios científico-tecnológicos.

Al no ser necesarios conocimientos específicos previos ni de años anteriores se llevará a cabo la programación de la materia conforme a lo inicialmente planteado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Para este curso 2024-2025, el Departamento tendrá la siguiente estructura, integrada por dos profesores:

- D. José Luis Cornejo Lobato, funcionario con destino definitivo. Imparte las asignaturas del departamento de Economía y emprendimiento, en 4º de la ESO, Economía, en 1º de Bachillerato Nacional y de Fundamentos de Administración y Gestión y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 2º de Bachillerato. Ostenta la jefatura del departamento.
- D. Rosa María Zabala Torres, docente adjudicataria de puesto específico con destino provisional. Imparte asignaturas del departamento de Economía en 2º de bachillerato, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 1º de bachillerato (internacional), de Economía y de Gestión Empresarial, en Bachillerato Internacional. Así mismo, imparte Atención educativa en 2º y 4º de la ESO. Ostenta una tutoría de 2º de Bachillerato.

La Reunión del Departamento estará coordinada en día y hora por la Jefatura de departamento, los días lunes, martes y jueves.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

1. Evaluación inicial:

En atención a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato, en su artículo 14 "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva".

La evaluación inicial debe realizarse durante el primer mes del curso, convocándose la correspondiente sesión de coordinación docente antes del 15 de octubre.

Para realizar una evaluación inicial seguiremos los siguientes principios:

- Partir del currículo será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones.
- Obtener información cualitativa, sobre sus fortalezas y dificultades de aprendizaje.
- Usar diversidad de instrumentos de evaluación. Para ello, se utilizará cuestionarios sobre textos orales, coloquios, pruebas de comprensión lectora, problemas, etc.
- Combinar la información global del grupo con la individual: durante el proceso de evaluación inicial nos centraremos en obtener información sobre el nivel de desempeño competencial del grupo, pero sin tampoco descuidar lo individual, es decir, también debemos prestarle atención a la detección de talentos o de necesidades individuales de aprendizaje. La visión global del grupo debe compatibilizarse con la individual de cada uno de nuestras alumnas y alumnos.
- Análisis de datos y toma de decisiones educativas: en la sesión de coordinación docente se analizarán y compartirán las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y se contará con el asesoramiento del departamento de orientación, que realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Para el desarrollo de la materia de Economía se han tenido en cuenta los siguientes principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022:

Las actividades educativas en el bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Teniendo en cuenta los principios pedagógicos citados anteriormente, la metodología utilizada presenta, entre otras, las siguientes características:

- Aprendizaje constructivo, significativo y motivador. Para ello, partiremos del interés y saberes previos del alumnado provenientes, tanto de cursos y situaciones de aprendizaje anteriores, como de su entorno a fin de construir, sobre estos, los nuevos aprendizajes. Además, trataremos de motivar al alumnado relacionando, tanto los saberes de la materia, como las actividades y dinámicas propuestas, con su interés personal, entorno y actualidad.
 - Aprendizaje activo y participativo. El alumnado será el protagonista durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando su participación activa en el desarrollo de las sesiones, mediante un clima de interés, respeto y comunicación fluida.
 - Aprendizaje inclusivo. Se atenderá a la diversidad del aula mediante los principios y pautas DUA, así como a los distintos ritmos de aprendizajes, intereses y motivaciones. Atención a la diversidad.
 - Trabajo cooperativo. Como se ha mencionado en epígrafes anteriores, además de trabajar de manera individual, se establecerán agrupamientos flexibles favoreciendo la cooperación entre iguales y promoviendo la diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y académico. Se establece diferentes roles dentro del equipo.
 - Trabajo individual. En primer lugar, el trabajo individual permite a los estudiantes profundizar en el conocimiento adquirido en clase. La Economía es una disciplina compleja que requiere de una comprensión profunda de los conceptos y teorías fundamentales. Al realizar tareas y actividades por cuenta propia, los estudiantes tienen la oportunidad de analizar y reflexionar sobre los temas estudiados en clase, y de esta manera, consolidar su aprendizaje.
- En segundo lugar, el trabajo individual fomenta la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes, de

manera que pueden desarrollar habilidades y aprender a tomar decisiones informadas y razonadas sobre cuestiones económicas relevantes.

En tercer y último lugar, el trabajo individual permite a los estudiantes mejorar su capacidad de organización y gestión del tiempo. Por lo tanto, en esta programación, se promoverá y se valorará el trabajo individual de los estudiantes como una parte esencial del proceso de aprendizaje.

Actividades y recursos variados. Tal y como veremos a lo largo de este epígrafe, contaremos con gran variedad de actividades ordinarias, complementarias y extraescolares, así como de recursos y materiales a fin de adaptarnos a nuestro entorno y heterogeneidad del alumnado.

- Fomento de la lectura y nuevas tecnologías. Como vimos previamente, mediante el uso de las TICs, análisis de noticias económicas, etc., sobre lo que seguiremos profundizando en posteriores apartados. Contribución a planes del centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el desarrollo de las estrategias metodológicas se tendrán en cuenta, tanto los descriptores operativos relativos al perfil competencial de salida del alumnado, como las orientaciones metodológicas recogidas en la descripción de las competencias específicas de Economía, dentro del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Así, las principales estrategias que llevaremos a cabo y que, en la mayoría de ocasiones, utilizaremos de manera combinada, son:

- Expositiva : con el objetivo de transmitir los saberes básicos de las distintas Situaciones de aprendizaje al alumnado y que este pueda adquirir un mayor grado de concreción y comprensión de los mismos. Para optimizarla, además de fomentar la participación activa del alumnado, me apoyaré en diversos recursos y materiales como, por ejemplo, presentaciones de diapositivas interactivas, videos, noticias económicas, etc.

- Aprendizaje basado en problemas: cada una de las Situaciones de aprendizaje se desarrollarán a partir del planteamiento, por parte de la docente, de un problema económico actual del que deberán descubrir sus causas y al que tratarán de poner solución. Para ello, deberán investigar, analizar, entender e integrar los conceptos económicos vistos en la SA.

- Aprendizaje basado en proyectos : muy relacionado con el anterior, pues el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje irá encaminado, precisamente, a la elaboración de un producto final (videos, podcast, infografías digitales o carta) que es presentado al resto del grupo y donde se recogen las posibles soluciones propuestas al problema inicial planteado por parte del docente.

- Aprendizaje por indagación: los procesos de investigación están presente en todas las SA pues son imprescindibles para desarrollar la autonomía y sentido crítico del alumnado, al seleccionar, contrastar y analizar información de diversas fuentes, como páginas webs oficiales, y reflexionar sobre distintos sucesos y problemas económicos actuales, que deberán poner solución.

- Aprendizaje cooperativo : fomentando la reflexión grupal, el trabajo en equipo y la extracción de conclusiones conjuntas mediante distintas actividades y dinámicas en grupo, a fin de, como vimos anteriormente, desarrollar valores como el respeto, empatía, solidaridad, etc.

- Aprendizaje basado en juegos : mediante la adaptación de juegos clásicos a los saberes de la materia, favoreciendo así, el desarrollo competencial del alumnado, además del trabajo en equipo, interacción social, motivación y competitividad positiva del mismo.

- Estudio de casos : donde el alumnado debe analizar una serie de datos, situaciones o acciones, generalmente reales, reflexionando sobre ellas y extrayendo conclusiones lógicas.

- Pensamiento de diseño: utilizaremos el pensamiento visual (Visual Thinking), para que el alumnado pueda consolidar sus conocimientos, así como la relación entre los mismos.

4. Materiales y recursos:

La labor docente se complementará con una gran diversidad de materiales y recursos didácticos, a fin de optimizar el desarrollo de las distintas explicaciones, actividades y dinámicas y contribuir a la consecución de objetivos y competencias previamente comentados.

* Recursos y materiales impresos

- Libros de texto: Economía de 1o de Bachillerato de la editorial SM, Introducción a la Economía de Krugman, Teoría y Política de Mochón, materiales de Econosublime.

- Libros de lectura: La vuelta al mundo de un forro polar rojo, El monje que vendió su Ferrari, Mil millones de mejillones, etc.

- Apuntes del docente.

* Recursos y materiales TIC.

- Ordenadores, pizarra digital, proyector, pantalla y altavoces.

- Diapositivas elaboradas por la docente.

- Moodle, plataforma del centro y Google Classroom.
- Páginas web: INE, BCE, UE, ONU, IECA, etc.
- Videos sobre Economía.
- Noticias de prensa económica digital: Diario Sur, Expansión, El País, El Mundo, El Economista, Cinco Días, ABC, The Wall Street Journal, etc.
- Blogs educativos de Economía.
- Programas y Aplicaciones web: Plickers, Educaplay, Padlet, Genially, Canvas, Piktochart, Edpuzzle, Ivoox, InShot, Videolean, YouTube, Instagram, Word, Excel, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos dice, concretamente en su séptimo apartado, que: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas". En el apartado 6 del artículo 20 del RD 243/2022 se establece que: "Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- Actividades conceptuales. En ellas los alumnos y las alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y con claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- Actividades de comentario de texto. Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, sus tesis y sus ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o las estructuras de razonamiento del texto.
- Actividades de síntesis. Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- Actividades de razonamiento y de argumentación. Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

Así, de acuerdo a lo establecido, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de diagnóstico inicial (ADI) Como se ha comentado previamente, al inicio de cada situación de aprendizaje se realizarán actividades de diagnóstico inicial con el objetivo de conocer los conocimientos previos del alumnado, así como sus intereses, curiosidades, etc., y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los mismos.
- Se debe aclarar que estas actividades no llevan asociadas una calificación cuantitativa y, por tanto, no se tendrán en cuenta para la nota final del alumnado, pues son, únicamente, un instrumento de evaluación inicial, no de calificación.
- Actividades competenciales (Act.) En cada una de las situaciones de aprendizaje se trabajarán diversas actividades y tareas que, además, serán competenciales con el objetivo de conseguir un desarrollo íntegro del alumnado. Estas, como hemos visto, pueden ser de debate, investigación, análisis de noticias económicas y reflexión, experimentos, etc.
- Intervenciones en el aula (Int.) Se valorará la participación activa y respetuosa del alumnado en las distintas actividades y dinámicas realizadas en el aula de manera conjunta, así como su trabajo diario, esfuerzo, interés y compromiso frente a la materia. Esta evaluación se llevará a cabo mediante la observación directa por parte del docente.
- Productos finales (PF) Cada una de las situaciones de aprendizaje finalizan con la elaboración y presentación de un proyecto (producto final), donde el alumnado deberá proponer y argumentar posibles soluciones al problema inicial del que partimos para el desarrollo de la misma. Estos, como se citó anteriormente, consistirán en videos, podcast, cartas o infografías digitales.
- Pruebas escritas (PE) realizarán pruebas individuales escritas con el objetivo de evaluar su desarrollo competencial, así como la consecución de los objetivos planificados. Estas engloban dos situaciones de aprendizaje y, en ellas, se podrán hacer preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, análisis y reflexión sobre

artículos de prensa económica de actualidad, casos prácticos, etc., en función de las características del alumnado, de la situación de aprendizaje, etc.

En cada instrumento de evaluación habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

Al término de cada una de las tres evaluaciones desarrolladas a lo largo del curso académico, así como al finalizar el mismo, se realizará una valoración sobre el grado de objetivos y competencias alcanzados de manera individual por cada uno de nuestros/as alumnos/as, que será el resultado del proceso de evaluación y, por tanto, de la aplicación de los criterios de evaluación e instrumentos comentados anteriormente. Esta valoración, se expresará mediante un número entero entre 0 y 10.

A su vez, para poder obtener esta calificación, en el CAPÍTULO III, Evaluación, promoción y titulación, de la Orden de 30 de mayo de 2023, establece que:

"Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen."

"Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo."

La valoración sobre los competencias alcanzados para cada alumno/a será el resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios de evaluación e instrumentos explicados anteriormente.

Esta valoración se formulará, al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco. Con calificaciones inferiores a 5, se procede al truncamiento de la nota (de 4,1 al 4,9 se convierte en 4. Por encima del 5 se redondea al alza a partir de 0,5 decimales.

Este mismo procedimiento de traslación es el que se aplicará al final del curso para la valoración de las competencias clave. Los niveles de logro para las competencias clave serán: INICIAL: 1, MEDIO: 2 o 3, AVANZADO: 4

El alumno superará una evaluación cuando haya obtenido una calificación igual o mayor a 5. El cálculo de la calificación cuantitativa de una evaluación se realizará mediante la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas durante la evaluación. Aquellos criterios de evaluación, cuyos saberes básicos asociados no hayan sido trabajados, no formarán parte de la evaluación.

La calificación de cada competencia se calcula según la media aritmética de todos los criterios que componen dicha competencia. Así mismo, la nota final de la calificación en la evaluación ordinaria será la resultante de calcular la media aritmética de todas las competencias trabajadas.

La nota final de la calificación en la evaluación ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, con lo que condiciona su calificación final.

Sin menoscabo del proceso de evaluación continua, si el alumno suspende alguna evaluación, ésta se recuperará poniéndose la fecha consensuada con los alumnos.

Normas generales:

- El alumno debe cumplir los plazos establecidos para la entrega de trabajos y realizar todos los exámenes, además de justificar las ausencias y retrasos. En caso contrario se considerará la falta de madurez académica, de lo que será informado/a el/la tutor/a para que tome las medidas oportunas.

- En el caso de no hacer el examen por motivo grave, deberá justificarlo por medio de un documento oficial, como marca el Plan de Centro. En tal caso se le convocará en el examen de recuperación y si fuera necesario tendrá una segunda oportunidad.

- Si el alumno viola el código de honestidad académica, esto es, copia durante las pruebas escritas le será retirado inmediatamente el examen y se le calificará la prueba con un 0 y le será retirado inmediatamente el examen. Se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles, relojes u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos.

Al alumno que facilita a otro compañero que copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

- Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

1. Economía y escasez. El dilema de la elección. 10 sesiones.
2. Decisiones económicas colectivas. 12 sesiones.
3. Producción y empresa. 12 sesiones.
4. El mercado. Oferta y Demanda. 10 sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE

5. Modelos de mercado. 8 sesiones.
6. El mercado de trabajo. 8 sesiones.
7. Decisiones financieras y finanzas personales. 9 sesiones.
8. Macroeconomía. 10 sesiones.

TERCER TRIMESTRE

9. Dinero, inflación y política monetaria. 10 sesiones.
10. Intervención del Estado en la economía. 11 sesiones.
11. Comercio internacional. 9 sesiones.
12. Retos de la economía actual. 8 sesiones.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas que organizan los centros educativos durante el horario escolar. Estas, al igual que las ordinarias o propiamente lectivas, son obligatorias y evaluables, sin embargo, su diferencia recae en el momento, espacio o recursos que utilizan.

Por su parte, las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario y no forman parte del proceso de evaluación del alumnado. Con ellas, se pretende potenciar la apertura del centro a su entorno y conseguir la formación integral del alumnado a través de actividades que fomenten el desarrollo de sus competencias, complementando con los conocimientos adquiridos en el centro.

Ambas tienen el objetivo de complementar el currículo y, por tanto, contribuyen a mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Con ello, las distintas actividades complementarias y extraescolares propuestas para la asignatura de Economía en el curso 2024-25 son:

Charla de motivación por parte de la Vicedecana de estudiantes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de Sevilla, durante el mes de diciembre, en el 1er trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Concreción curricular ECO1.pdf Fecha de subida: 05/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41006924

Fecha Generación: 06/11/2024 10:59:49

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41006924

Fecha Generación: 06/11/2024 10:59:49

10. Competencias específicas:**Denominación**

ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

ECON.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

ECON.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

ECON.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Criterios de evaluación:

ECON.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de evaluación:

ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3				
ECON.1.1										X	X			X											X															X		
ECON.1.2			X							X	X			X	X									X	X		X								X							
ECON.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X							X	X							
ECON.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X					X	X							
ECON.1.5									X	X				X	X												X		X					X	X							
ECON.1.6		X	X							X	X	X			X				X						X									X	X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

MATERIA: ECONOMÍA NIVEL: 1º BACH CURSO: 2024-2025

(*TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO*).

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.</p> <p>CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción</p> <p>ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> <p>ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.</p> <p>ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>

	<p>1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.</p>	<p>efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.</p> <p>ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.</p>	
<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2</p>	<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y</p>	<p>ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.</p> <p>ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.</p> <p>ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>

	reflexionado sobre su		
--	-----------------------	--	--

	<p>importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> <p>2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.</p>		
<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes</p>	<p>ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>

interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y		agregada y su funcionamiento.	
---	--	-------------------------------	--

<p>costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>	<p>económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p> <p>3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.</p>	<p>ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</p> <p>ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.</p>	
--	--	--	--

<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando</p>	<p>ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>
--	--	---	--

<p>monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana</p>	<p>formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.</p> <p>ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero. D. Las políticas económicas.</p> <p>ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>	
---	--	--	--

	<p>y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.</p>		
<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad la justicia y la sostenibilidad. CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1</p>	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.</p> <p>ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.</p> <p>ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.</p> <p>ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>

		ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.	
<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1,CE2, CE3, CCEC2.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p> <p>6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.</p>	<p>ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.</p> <p>ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p> <p>ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>

4.2. Temporalización

Unidades de programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
La sublimación de la economía	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.D.1. ECON. 1.A.5. ECON. 1.A.6. ECON.1.C.2.	13 horas	1ª Ev.
Agentes y sistemas económicos	ECON.1.A.1. ECON.1.A.3. ECON. 1.C.2.	12 horas	1ª Ev.
El mercado	ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.	12 horas	1ª Ev.
Tipos de mercado	ECON.1.B.3.	12 horas	1ª Ev.
Producción y empresa	ECON.1.B.1.	11 horas	2ª Ev.
El mercado de trabajo	ECON.1.C.1. ECON. 1.C.3.	11 horas	2ª Ev,
Los indicadores económicos	ECON. 1.C.1.	10 horas	2ª Ev.
El dinero, las decisiones financieras y el sistema financiero	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5.	10 horas	2ª Ev.
El funcionamiento de la economía	ECON.1.C.1.	11 horas	3ª Ev.
El Estado, la política fiscal y la política monetaria	ECON.1.D.3. ECON.1.D.2.	12 horas	3ª Ev.
La intervención del Estado	ECON.1.B.3.	11 horas	3ª Ev.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. El departamento atiende alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Bachillerato Internacional en el I.E.S Fernando de Herrera de la ciudad de Sevilla durante el curso 2024-2025.

El Departamento de Economía ha adecuado la programación a su contexto específico y a su alumnado, atendiendo a las recomendaciones y criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas recogidos en el proyecto educativo, elaborado según las leyes vigentes. Se han concretando los saberes básicos, adecuando la secuenciación de los mismos, estableciendo los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, construyendo el mapa curricular que relacione los distintos elementos del currículo, así como estableciendo la metodología didáctica. Con el objetivo de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las particularidades del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado, esta programación didáctica se ha desarrollado atendiendo a las características del entorno, centro y alumnado al que se va a aplicar.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta el Plan de Centro, dentro del cual se destaca el Proyecto Educativo (PE), que expresa el modelo de educación a desarrollar en el centro. Así, este documento, teniendo en cuenta las características y condiciones del mismo, contempla los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. En definitiva, el PE incluye una serie de objetivos propios para el centro, las líneas de actuación pedagógica y la coordinación entre los currículos de las diferentes materias.

Esta programación contribuirá especialmente al Plan de biblioteca y lectura y al Plan digital del centro.

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Fernando de Herrera, comenzó su andadura en el curso 1968-69. El 8 de octubre de 1968, el entonces Instituto de Enseñanza Media abrió sus puertas a la primera promoción de alumnos siendo su Director D. Gonzalo Sánchez Vázquez. En su origen, fue instituto masculino, para pasar progresivamente, desde 1975, a ser definitivamente mixto en el curso 1979-80. En el año 1998 la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía firmó con el Gobierno francés el acuerdo que daría lugar a la creación de la enseñanza bilingüe (L2 Francés) en la Comunidad andaluza y a la designación del IES Fernando de Herrera como uno de los dos centros piloto que pondrían en marcha el citado proyecto. Desde ese mismo curso escolar, y hasta el año 2004, se fue implantando en nuestro centro progresivamente este modelo educativo desde 1º ESO a 2º de Bachillerato.

El Centro está ubicado en la Avenida de la Palmera, una de arterias de comunicación principales de la ciudad, colindante con barrios de muy diversos recursos a todos los niveles.

Nivel socioeconómico de las familias muy variado, desde el medio alto, pasando por el medio, y bajo procedente de las zonas colindantes más desprotegidas.

Buena implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Edificio de más de medio siglo de antigüedad (1966), en condiciones mejorables.

En relación al alumnado, es de destacar:

Dos grupos: uno formado por 8 alumnos y alumnas y otro por 34 alumnos.

Procedencia: Centros Públicos y Concertados cercanos.

Procedencia sociocultural: Nivel socioeconómico y cultural medio-alto (80%) y bajo (20%).

Porcentaje elevado de alumnos que no tienen pensado su futuro académico y/o profesional.

Existencia de diversos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Tras realizar la evaluación inicial observamos que el alumnado de las materias es un alumnado similar al esperado, con moderada motivación y los habituales problemas de base matemática propios del alumnado no orientado a los estudios científico-tecnológicos.

Al no ser necesarios conocimientos específicos previos ni de años anteriores se llevará a cabo la programación de la materia conforme a lo inicialmente planteado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Para este curso 2024-2025, el Departamento tendrá la siguiente estructura, integrada por dos profesores:

- D. José Luis Cornejo Lobato, funcionario con destino definitivo. Imparte las asignaturas del departamento de Economía y emprendimiento, en 4º de la ESO, Economía, en 1º de Bachillerato Nacional y de Fundamentos de Administración y Gestión y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 2º de Bachillerato. Ostenta la jefatura del departamento.
- D. Rosa María Zabala Torres, docente adjudicataria de puesto específico con destino provisional. Imparte asignaturas del departamento de Economía en 2º de bachillerato, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 1º de bachillerato (internacional), de Economía y de Gestión Empresarial, en Bachillerato Internacional. Así mismo, imparte Atención educativa en 2º y 4º de la ESO. Ostenta una tutoría de 2º de Bachillerato.

La Reunión del Departamento estará coordinada en día y hora por la Jefatura de departamento, los días lunes, martes y jueves.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Evaluación inicial:

En atención a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato, en su artículo 14 "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva".

La evaluación inicial debe realizarse durante el primer mes del curso, convocándose la correspondiente sesión de coordinación docente antes del 15 de octubre.

Para realizar una evaluación inicial seguiremos los siguientes principios:

- Partir del currículo será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones.
- Obtener información cualitativa, sobre sus fortalezas y dificultades de aprendizaje.
- Usar diversidad de instrumentos de evaluación. Para ello, se utilizará cuestionarios sobre textos orales, coloquios, pruebas de comprensión lectora, problemas, etc.
- Combinar la información global del grupo con la individual: durante el proceso de evaluación inicial nos centraremos en obtener información sobre el nivel de desempeño competencial del grupo, pero sin tampoco descuidar lo individual, es decir, también debemos prestarle atención a la detección de talentos o de necesidades individuales de aprendizaje. La visión global del grupo debe compatibilizarse con la individual de cada uno de nuestras alumnas y alumnos.
- Análisis de datos y toma de decisiones educativas: en la sesión de coordinación docente se analizarán y compartirán las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y se contará con el asesoramiento del departamento de orientación, que realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Para el desarrollo de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se han tenido en cuenta los siguientes principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022:

Las actividades educativas en el bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Teniendo en cuenta los principios pedagógicos citados anteriormente, la metodología utilizada presenta, entre otras, las siguientes características:

- Aprendizaje constructivo, significativo y motivador. Para ello, partiremos del interés y saberes previos del alumnado provenientes, tanto de cursos y situaciones de aprendizaje anteriores, como de su entorno a fin de construir, sobre estos, los nuevos aprendizajes. Además, trataremos de motivar al alumnado relacionando, tanto los saberes de la materia, como las actividades y dinámicas propuestas, con su interés personal, entorno y actualidad.
- Aprendizaje activo y participativo. El alumnado será el protagonista durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando su participación activa en el desarrollo de las sesiones, mediante un clima de interés, respeto y comunicación fluida.
- Aprendizaje inclusivo. Se atenderá a la diversidad del aula mediante los principios y pautas DUA, así como a los distintos ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones, en atención a la diversidad.
- Trabajo cooperativo. Como se ha mencionado en epígrafes anteriores, además de trabajar de manera individual, se establecerán agrupamientos flexibles favoreciendo la cooperación entre iguales y promoviendo la diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y académico. Se establece diferentes roles dentro del equipo.
- Trabajo individual. En primer lugar, el trabajo individual permite a los estudiantes profundizar en el conocimiento adquirido en clase. La Economía y conocimientos en empresa es una disciplina compleja que requiere de una comprensión profunda de los conceptos y teorías fundamentales. Al realizar tareas y actividades por cuenta propia, los estudiantes tienen la oportunidad de analizar y reflexionar sobre los temas estudiados en clase, y de esta manera, consolidar su aprendizaje.

En segundo lugar, el trabajo individual fomenta la autonomía y el pensamiento crítico de los estudiantes, de

manera que pueden desarrollar habilidades y aprender a tomar decisiones informadas y razonadas sobre cuestiones empresariales relevantes.

En tercer y último lugar, el trabajo individual permite a los estudiantes mejorar su capacidad de organización y gestión del tiempo. Por lo tanto, en esta programación, se promoverá y se valorará el trabajo individual de los estudiantes como una parte esencial del proceso de aprendizaje.

Actividades y recursos variados. Tal y como veremos a lo largo de este epígrafe, contaremos con gran variedad de actividades ordinarias, complementarias y extraescolares, así como de recursos y materiales a fin de adaptarnos a nuestro entorno y heterogeneidad del alumnado.

- Fomento de la lectura y nuevas tecnologías. Como vimos previamente, mediante el uso de las TICs, análisis de noticias económicas y empresariales., sobre lo que seguiremos profundizando en posteriores apartados, contribuyendo a la consecución de los planes del centro.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para el desarrollo de las estrategias metodológicas se tendrán en cuenta, tanto los descriptores operativos relativos al perfil competencial de salida del alumnado, como las orientaciones metodológicas recogidas en la descripción de las competencias específicas de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, dentro del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Así, las principales estrategias que llevaremos a cabo y que, en la mayoría de ocasiones, utilizaremos de manera combinada, son:

- Expositiva : con el objetivo de transmitir los saberes básicos de las distintas Situaciones de aprendizaje al alumnado y que este pueda adquirir un mayor grado de concreción y comprensión de los mismos. Para optimizarla, además de fomentar la participación activa del alumnado, me apoyaré en diversos recursos y materiales como, por ejemplo, presentaciones de diapositivas interactivas, videos, noticias económicas, etc.

- Aprendizaje basado en problemas: cada una de las Situaciones de aprendizaje se desarrollarán a partir del planteamiento, por parte de la docente, de un problema económico actual del que deberán descubrir sus causas y al que tratarán de poner solución. Para ello, deberán investigar, analizar, entender e integrar los conceptos empresariales vistos en la SA.

- Aprendizaje basado en proyectos : muy relacionado con el anterior, pues el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje irá encaminado, precisamente, a la elaboración de un producto final (videos, podcast, infografías digitales o carta) que es presentado al resto del grupo y donde se recogen las posibles soluciones propuestas al problema inicial planteado por parte de la docente.

- Aprendizaje por indagación: los procesos de investigación están presente en todas las SA pues son imprescindibles para desarrollar la autonomía y sentido crítico del alumnado, al seleccionar, contrastar y analizar información de diversas fuentes, como páginas webs oficiales, y reflexionar sobre distintos sucesos y problemas empresariales actuales, que deberán poner solución.

- Aprendizaje cooperativo : fomentando la reflexión grupal, el trabajo en equipo y la extracción de conclusiones conjuntas mediante distintas actividades y dinámicas en grupo, a fin de, como vimos anteriormente, desarrollar valores como el respeto, empatía, solidaridad, etc.

- Aprendizaje basado en juegos : mediante la adaptación de juegos clásicos, favoreciendo así, el desarrollo competencial del alumnado, además del trabajo en equipo, interacción social, motivación y competitividad positiva del mismo.

- Estudio de casos : donde el alumnado debe analizar una serie de datos, situaciones o acciones, generalmente reales, reflexionando sobre ellas y extrayendo conclusiones lógicas.

- Pensamiento de diseño: utilizaremos el pensamiento visual (Visual Thinking), para que el alumnado pueda consolidar sus conocimientos, así como la relación entre los mismos.

4. Materiales y recursos:

La labor docente se complementará con una gran diversidad de materiales y recursos didácticos, a fin de optimizar el desarrollo de las distintas explicaciones, actividades y dinámicas y contribuir a la consecución de objetivos y competencias previamente comentados.

* Recursos y materiales impresos

- Libros de texto: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de la editorial McGraw-Hill, materiales de Econosublime, etc.

- Libros de lectura: La vuelta al mundo de un forro polar rojo, El monje que vendió su Ferrari, Mil millones de mejillones, etc.

- Apuntes del docente.

* Recursos y materiales TIC.

- Ordenadores, pizarra digital, proyector, pantalla y altavoces.

- Diapositivas elaboradas por el docente.

- Moodle, plataforma del centro y Google Classroom.
- Páginas web: INE, BCE, UE, ONU, IECA, etc.
- Videos sobre Economía.
- Noticias de prensa económica digital: Diario Sur, Expansión, El País, El Mundo, El Economista, Cinco Días, ABC, The Wall Street Journal, etc.
- Blogs educativos de Economía.
- Programas y Aplicaciones web: Plickers, Educaplay, Padlet, Genially, Canvas, Piktochart, Edpuzzle, Ivoox, InShot, Videolean, YouTube, Instagram, Word, Excel, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos dice, concretamente en su séptimo apartado, que: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas". En el apartado 6 del artículo 20 del RD 243/2022 se establece que: "Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- Actividades conceptuales. En ellas los alumnos y las alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y con claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- Actividades de comentario de texto. Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, sus tesis y sus ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o las estructuras de razonamiento del texto.
- Actividades de síntesis. Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- Actividades de razonamiento y de argumentación. Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

Así, de acuerdo a lo establecido, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de diagnóstico inicial (ADI) Como se ha comentado previamente, al inicio de cada situación de aprendizaje se realizarán actividades de diagnóstico inicial con el objetivo de conocer los conocimientos previos del alumnado, así como sus intereses, curiosidades, etc., y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los mismos.

Se debe aclarar que estas actividades no llevan asociadas una calificación cuantitativa y, por tanto, no se tendrán en cuenta para la nota final del alumnado, pues son, únicamente, un instrumento de evaluación inicial, no de calificación.

- Actividades competenciales (Act.) En cada una de las situaciones de aprendizaje se trabajarán diversas actividades y tareas que, además, serán competenciales con el objetivo de conseguir un desarrollo íntegro del alumnado. Estas, como hemos visto, pueden ser de debate, investigación, análisis de noticias económicas y reflexión, experimentos, etc.

-Intervenciones en el aula (Int.) Se valorará la participación activa y respetuosa del alumnado en las distintas actividades y dinámicas realizadas en el aula de manera conjunta, así como su trabajo diario, esfuerzo, interés y compromiso frente a la materia. Esta evaluación se llevará a cabo mediante la observación directa por parte del docente.

-Productos finales (PF) Cada una de las situaciones de aprendizaje finalizan con la elaboración y presentación de un proyecto (producto final), donde el alumnado deberá proponer y argumentar posibles soluciones al problema inicial del que partimos para el desarrollo de la misma. Estos, como se citó anteriormente, consistirán en videos, podcast, cartas o infografías digitales.

-Pruebas escritas (PE) realizarán pruebas individuales escritas con el objetivo de evaluar su desarrollo competencial, así como la consecución de los objetivos planificados. Estas engloban dos situaciones de aprendizaje y, en ellas, se podrán hacer preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, análisis y reflexión sobre

artículos de prensa económica de actualidad, casos prácticos, etc., en función de las características del alumnado, de la situación de aprendizaje, etc.

En cada instrumento de evaluación habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

Al término de cada una de las tres evaluaciones desarrolladas a lo largo del curso académico, así como al finalizar el mismo, se realizará una valoración sobre el grado de objetivos y competencias alcanzados de manera individual por cada uno de nuestros/as alumnos/as, que será el resultado del proceso de evaluación y, por tanto, de la aplicación de los criterios de evaluación e instrumentos comentados anteriormente. Esta valoración, se expresará mediante un número entero entre 0 y 10.

A su vez, para poder obtener esta calificación, en el CAPÍTULO III, Evaluación, promoción y titulación, de la Orden de 30 de mayo de 2023, establece que:

"Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen."

"Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo."

La valoración sobre los competencias alcanzados para cada alumno/a será el resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios de evaluación e instrumentos explicados anteriormente.

Esta valoración se formulará, al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco. Con calificaciones inferiores a 5, se procede al truncamiento de la nota (de 4,1 al 4,9 se convierte en 4). Por encima del 5 se redondea al alza a partir de 0,5 decimales. Este mismo procedimiento de traslación es el que se aplicará al final del curso para la valoración de las competencias clave. Los niveles de logro para las competencias clave serán: INICIAL: 1, MEDIO: 2 o 3, AVANZADO: 4

El alumno superará una evaluación cuando haya obtenido una calificación igual o mayor a 5. El cálculo de la calificación cuantitativa de una evaluación se realizará mediante la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas durante la evaluación. Aquellos criterios de evaluación, cuyos saberes básicos asociados no hayan sido trabajados, no formarán parte de la evaluación.

La calificación de cada competencia se calcula según la media aritmética de todos los criterios que componen dicha competencia. Así mismo, la nota final de la calificación en la evaluación ordinaria será la resultante de calcular la media aritmética de todas las competencias trabajadas.

La nota final de la calificación en la evaluación ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, con lo que condiciona su calificación final.

Sin menoscabo del proceso de evaluación continua, si el alumno suspende alguna evaluación, ésta se recuperará poniéndose la fecha consensuada con los alumnos.

Entre Semana Santa y feria (en fecha cercana a la PAU), todos los alumnos harán un examen global sobre los saberes conceptuales impartidos durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. A mediados de mayo, todos los alumnos harán un examen global sobre los conocimientos prácticos impartidos durante el desarrollo de la situación de aprendizaje. Aprobar alguna de estas pruebas globales, exime al alumno de examinarse de la materia superada, tanto en el examen final de recuperación (a finales de mayo) como en la prueba Extraordinaria.

Evaluación EXTRAORDINARIA: El alumno que en la evaluación ordinaria no supere la asignatura, se elaborará un informe sobre los criterios y saberes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de junio, que será convocada por Jefatura de Estudios en el día y hora determinada.

Normas generales

- El alumno debe cumplir los plazos establecidos para la entrega de trabajos y realizar todos los exámenes, además de justificar las ausencias y retrasos. En caso contrario se considerará la falta de madurez académica, de lo que será informado/a el/la tutor/a para que tome las medidas oportunas.

- Si por la razón que fuere, el alumno o alumna no pudiera hacer una prueba escrita un día o faltara a la exposición de un proyecto, deberá justificar esa falta debidamente, mediante un documento oficial, como recoge el Plan Centro.

- Si el alumno copia un examen o plagia un trabajo, se le calificará con un 0 y le será retirado inmediatamente el examen. Se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles, relojes u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Al alumno que facilita a otro compañero que copie su examen y/o trabajo, se le aplicara el mismo procedimiento que al alumno que copia.

- Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y

en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE.

UNIDAD 01. LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

UNIDAD 02. EL EMPRENDIMIENTO.

UNIDAD 05. ¿CÓMO VOY A PRODUCIR Y CON QUIÉN? FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN.

UNIDAD 03. LA ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA.

SEGUNDO TRIMESTRE.

UNIDAD 06. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL PERSONAL DE UNA EMPRESA? LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

UNIDAD 07. ¿CÓMO CONSIGUE LA EMPRESA EL DINERO Y QUÉ NECESITA Y A QUÉ LO DESTINA? FUNCIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN.

UNIDAD 08. EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA.

UNIDAD 09. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA. EL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

TERCER TRIMESTRE.

UNIDAD 04. ¿A QUIÉN VOY A VENDER? LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING.

UNIDAD 10. LA DIGITALIZACIÓN Y LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO.

UNIDAD 11. LA INNOVACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO.

UNIDAD 12. ¿QUÉ ES EL PLAN DE NEGOCIO? LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMPRESA.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas que organizan los centros educativos durante el horario escolar. Estas, al igual que las ordinarias o propiamente lectivas, son obligatorias y evaluables, sin embargo, su diferencia recae en el momento, espacio o recursos que utilizan.

Por su parte, las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario y no forman parte del proceso de evaluación del alumnado. Con ellas, se pretende potenciar la apertura del centro a su entorno y conseguir la formación integral del alumnado a través de actividades que fomenten el desarrollo de sus competencias, complementando con los conocimientos adquiridos en el centro.

Ambas tienen el objetivo de complementar el currículo y, por tanto, contribuyen a mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Con ello, las distintas actividades complementarias y extraescolares propuestas para la asignatura de Economía en el curso 2024-25 son:

Charla de motivación por parte de la Vicedecana de estudiantes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de Sevilla, durante el mes de diciembre, en el 1er trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Concreción curricular seneca EyDMN.pdf Fecha de subida: 05/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:**Denominación**

EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

EYDI.2.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EYDI.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EYDI.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>

Criterios de evaluación:
EYDI.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
Criterios de evaluación:
EYDI.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La empresa y su entorno.
1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.
1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3					
EYDI.2.1	X					X			X	X	X			X															X														
EYDI.2.2				X	X					X				X	X				X								X			X													
EYDI.2.3			X							X	X	X		X	X										X		X							X									
EYDI.2.4							X				X		X		X																			X		X	X						
EYDI.2.5					X	X				X	X	X																X						X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

UNIDAD 01. LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>A. La empresa y su entorno – El empresario o la empresaria. Perfiles. – La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.</p>	<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p>	<p>2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p>

UNIDAD 02. EL EMPRENDIMIENTO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>A. La empresa y su entorno – El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.</p>	<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>	<p>1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p>

UNIDAD 03. LA ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>B. El modelo de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 	<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>	<p>2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p>

UNIDAD 04. ¿A QUIÉN VOY A VENDER? LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>B. El modelo de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. 2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. 	<p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p>

UNIDAD 05. ¿CÓMO VOY A PRODUCIR Y CON QUIÉN? FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>B. El modelo de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 	<p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la</p> <p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

UNIDAD 06. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL PERSONAL DE UNA EMPRESA? LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>B. El modelo de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. - La gestión de los recursos humanos. <p>Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 	<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>	<p>2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p>

UNIDAD 07. ¿CÓMO CONSIGUE LA EMPRESA EL DINERO Y QUÉ NECESITA Y A QUÉ LO DESTINA? FUNCIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>B. El modelo de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 	<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> <p>5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p>	<p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

UNIDAD 08. EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>B. El modelo de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 	<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> <p>5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

UNIDAD 09. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA. EL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>B. El modelo de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> – Empresa y modelo de negocio. – La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. – La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. 	<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> <p>5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

		en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	
--	--	--	--

UNIDAD 10. LA DIGITALIZACIÓN Y LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>A. La empresa y su entorno – Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.</p> <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. – El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. – El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. – La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.</p>	<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>	<p>1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> <p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>	<p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p>

UNIDAD 11. LA INNOVACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> – El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. – El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. – La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. – La competencia y los nichos de mercado. – Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o <i>Visual Thinking</i>. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. – El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. – Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i>. Otras metodologías. – Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. – Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</p> <ul style="list-style-type: none"> – El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. – La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. – La validación del modelo de negocio. <i>Lean Startup</i>. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. 	<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el</p>	<p>1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> <p>3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que</p>	<p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - La protección de la idea, del producto y de la marca. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. 	<p>proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>	<p>permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>	
--	---	---	--

UNIDAD 12. ¿QUÉ ES EL PLAN DE NEGOCIO? LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMPRESA

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. - La competencia y los nichos de mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o <i>Visual Thinking</i>. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i>. Otras metodologías. - Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. - Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</p>	<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>	<p>1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> <p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> <p>5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y</p>	<p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. - La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. - La validación del modelo de negocio. <i>Lean Startup</i>. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. 	<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p>	
---	---	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. El departamento atiende alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Bachillerato Internacional en el I.E.S Fernando de Herrera de la ciudad de Sevilla durante el curso 2024-2025.

El Departamento de Economía ha adecuado la programación a su contexto específico y a su alumnado, atendiendo a las recomendaciones y criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas recogidos en el proyecto educativo, elaborado según las leyes vigentes. Se han concretando los saberes básicos, adecuando la secuenciación de los mismos, estableciendo los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, construyendo el mapa curricular que relacione los distintos elementos del currículo, así como estableciendo la metodología didáctica. Con el objetivo de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las particularidades del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado, esta programación didáctica se ha desarrollado atendiendo a las características del entorno, centro y alumnado al que se va a aplicar.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta el Plan de Centro, dentro del cual se destaca el Proyecto Educativo (PE), que expresa el modelo de educación a desarrollar en el centro. Así, este documento, teniendo en cuenta las características y condiciones del mismo, contempla los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. En definitiva, el PE incluye una serie de objetivos propios para el centro, las líneas de actuación pedagógica y la coordinación entre los currículos de las diferentes materias.

Esta programación contribuirá especialmente al Plan de biblioteca y lectura y al Plan digital del centro.

CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Fernando de Herrera, comenzó su andadura en el curso 1968-69. El 8 de octubre de 1968, el entonces Instituto de Enseñanza Media abrió sus puertas a la primera promoción de alumnos siendo su Director D. Gonzalo Sánchez Vázquez. En su origen, fue instituto masculino, para pasar progresivamente, desde 1975, a ser definitivamente mixto en el curso 1979-80. En el año 1998 la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía firmó con el Gobierno francés el acuerdo que daría lugar a la creación de la enseñanza bilingüe (L2 Francés) en la Comunidad andaluza y a la designación del IES Fernando de Herrera como uno de los dos centros piloto que pondrían en marcha el citado proyecto. Desde ese mismo curso escolar, y hasta el año 2004, se fue implantando en nuestro centro progresivamente este modelo educativo desde 1º ESO a 2º de Bachillerato.

El Centro está ubicado en la Avenida de la Palmera, una de arterias de comunicación principales de la ciudad, colindante con barrios de muy diversos recursos a todos los niveles.

Nivel socioeconómico de las familias muy variado, desde el medio alto, pasando por el medio, y bajo procedente de las zonas colindantes más desprotegidas.

Buena implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Edificio de más de medio siglo de antigüedad (1966), en condiciones mejorables.

En relación al alumnado, es de destacar:

Grupo formado por 28 alumnos y alumnas.

Procedencia: Centros Públicos y Concertados cercanos.

Procedencia sociocultural: Nivel socioeconómico y cultural medio-alto (80%) y bajo (20%).

Porcentaje elevado de alumnos que no tienen pensado su futuro académico y/o profesional.

Existencia de diversos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Tras realizar la evaluación inicial observamos que el alumnado de las materias es un alumnado similar al esperado, con moderada motivación y los habituales problemas de base matemática propios del alumnado no orientado a los estudios científico-tecnológicos.

Al no ser necesarios conocimientos específicos previos ni de años anteriores se llevará a cabo la programación de la materia conforme a lo inicialmente planteado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Para este curso 2024-2025, el Departamento tendrá la siguiente estructura, integrada por dos profesores:

- D. José Luis Cornejo Lobato, funcionario con destino definitivo. Imparte las asignaturas del departamento de Economía y emprendimiento, en 4º de la ESO, Economía, en 1º de Bachillerato Nacional y de Fundamentos de Administración y Gestión y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 2º de Bachillerato. Ostenta la jefatura del departamento.
- D. Rosa María Zabala Torres, docente adjudicataria de puesto específico con destino provisional. Imparte asignaturas del departamento de Economía en 2º de bachillerato, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en 1º de bachillerato (internacional), de Economía y de Gestión Empresarial, en Bachillerato Internacional. Así mismo, imparte Atención educativa en 2º y 4º de la ESO. Ostenta una tutoría de 2º de Bachillerato.

La Reunión del Departamento estará coordinada en día y hora por la Jefatura de departamento, los días lunes, martes y jueves.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y

en el marco de la cultura española y universal.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

1. Evaluación inicial:

En atención a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato, en su artículo 14 "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva". La evaluación inicial debe realizarse durante las primeras semanas del curso, convocándose la correspondiente sesión de coordinación docente antes del 15 de octubre.

Para realizar una evaluación inicial seguiremos los siguientes principios:

- Partir del currículo: la referencia básica serán las competencias específicas.
- Obtener información cualitativa, sobre sus fortalezas y dificultades de aprendizaje.
- Usar diversidad de instrumentos de evaluación: Para ello, se utilizará cuestionarios sobre textos orales, coloquios, pruebas de comprensión lectora, problemas, etc.
- Combinar la información global del grupo con la individual: durante el proceso de evaluación inicial nos centraremos en obtener información sobre el nivel de desempeño competencial del grupo, pero sin tampoco descuidar lo individual, es decir, también debemos prestarle atención a la detección de talentos o de necesidades individuales de aprendizaje. La visión global del grupo debe compatibilizarse con la individual de cada uno de nuestras alumnas y alumnos.
- Análisis de datos y toma de decisiones educativas: en la sesión de coordinación docente se analizarán y compartirán las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y se contará con el asesoramiento del departamento de orientación, que realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
- Se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías. La educación ha de ponerse al día y servirse de las enormes ventajas que los sistemas informáticos y los medios audiovisuales le pueden proporcionar, a la hora de impartir una asignatura como es fundamentos de administración y gestión, en la que la presencia de las nuevas tecnologías es cada vez mayor. Por lo tanto, uno de los pilares básicos sobre los que se cimenta esta programación va a ser la utilización de las TICs.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El aspecto central de consecución del aprendizaje es la adaptación al grupo de alumnado y a las características individuales de cada uno de ellos. Esta materia nos permite flexibilidad para adaptarnos en el uso de materiales y centrarnos en sectores económicos y áreas de actividad económica que sean acordes con la motivación o formación del alumnado, cualquiera que sea su itinerario académico, sea artístico, científico, técnico, social o humanístico. El trabajo de esta materia puede y debe adaptarse a sus intereses, conectando los diversos conocimientos adquiridos en otras disciplinas con su aplicación a la práctica de una actividad económica real. Hay que tener en cuenta que el alumnado que esté cursando simultáneamente la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en segundo de Bachillerato, va a coincidir en contenidos. Hay que interpretar esta coincidencia como una complementariedad, no como una repetición. Es fundamental que ambas materias se coordinen a lo largo del curso, puesto que es una excelente oportunidad de ampliar su formación, aportando enfoques desde distintos puntos de vista, en los contenidos y en la manera de trabajar. La metodología en Fundamentos de Administración y Gestión será práctica, flexible, con interacción con el mundo real en operaciones administrativas y de gestión empresarial.

El alumnado que no haya cursado materias de economía con anterioridad, por el itinerario formativo o por cualquier otra cuestión, van a tener ahora contacto con conceptos que pueden ser nuevos para dicho alumnado y

probablemente requerirán de explicaciones concretas a nivel individualizado. Esto no tiene por qué ser un problema para la dinámica de trabajo, además supone una oportunidad importante y crucial en su formación, tanto personal como profesionalmente, para desenvolverse en la vida. Igualmente, trabajarán la competencia emprendedora con un enfoque de aplicación práctica y real, conectado con su futuro profesional.

La metodología más apropiada parece ser el aprendizaje basado en proyectos, ABP, fomentando la iniciativa del alumnado para decidir el proyecto de empresa a trabajar a lo largo del curso. Con este método la función del docente es actuar como guía, teniendo muy claro que el objetivo es que el alumnado alcance las competencias específicas de este currículo, a través de un proceso flexible y siempre adaptado a los intereses y características de cada estudiante, aportando los procedimientos de trabajo y como referencia para la perfecta comprensión de los conceptos, como apoyo a la búsqueda de información, fomentando la autonomía, la reflexión y la creatividad, planteando opciones diversas y apoyando en la resolución de conflictos, de manera que el alumnado se sienta acompañado en todo momento y tenga opciones viables sobre las que trabajar y, al mismo tiempo, se sienta responsable y con libertad en la consecución de los objetivos que se vaya planteando. Es fundamental alentar la curiosidad y la motivación, el refuerzo positivo y el aprendizaje ante los errores cometidos.

En el ABP, el docente se ocupan de lo que mejor saben hacer: orientar, dinamizar, aportar criterios, organizar el conocimiento, etc. En el ABP, el docente renuncia a ser la única fuente de conocimiento y pasa a ser un gestor del aprendizaje de su alumnado. En una fase previa al desarrollo de un proyecto emprendedor, es recomendable realizar un trabajo de investigación sobre la economía andaluza. Investigar de forma autónoma para entender el funcionamiento de las organizaciones y conocer el contexto. No obstante, este aprendizaje, reflejado en la CE.FAG.1 y relacionado con el bloque A de saberes básicos, puede adaptarse también a otro momento del curso, dependiendo de otros factores organizativos a tener en cuenta en cada caso.

Las competencias específicas CE.FAG.2, CE.FAG.3, CE.FAG.4, y CE.FAG.5, relacionadas con los bloques de saberes básicos B, C, y D, se han planteado para trabajarlas en la creación de un proyecto empresarial. Al plantear proyectos empresariales, el alumnado elegirá los objetivos a alcanzar, que podrán ser económicos, ecológicos o sociales, valorando las implicaciones y sobre la idea de que un proyecto con finalidad de obtener un beneficio conlleva también plantearse complementariamente una responsabilidad corporativa, de la misma manera que un proyecto con objetivos sociales o ecológicos no pueden obviar la necesidad de alcanzar una viabilidad económica. Sobre la idea de negocio se adaptará el desarrollo del currículo, para que el alumnado pueda alcanzar sus propias metas y que les aporte una relevancia como individuos o como individuos, que les permita alcanzar una trascendencia social en su grupo, dentro y/o fuera del aula, y que les ayude y motive a alcanzar logros personales. El acompañamiento del profesorado con criterios éticos, evitando situaciones de cualquier tipo de discriminación, integrador y de refuerzo de la resiliencia es crucial, puesto que para que sea realmente formativo la ejecución del proyecto exige trabajo y madurez y, en las distintas fases, es posible que encuentren situaciones que les lleven al desánimo. El desarrollo del proyecto conviene que sea abordado pequeños retos de superación propia en cada fase, de manera constructiva y fomentando siempre la colaboración, no la competición entre compañeros o compañeras. No obstante, a lo largo del curso se irán combinando dichas estrategias con otras como por ejemplo:

Estrategia expositiva, base del proceso de enseñanza. Se centra en exponer, por parte del docente, los saberes al alumnado. Para captar la atención del alumnado, nos serviremos de una variedad de materiales, entre los que se encuentran el libro de texto, la exposición de vídeos o la utilización de mapas conceptuales.

Estrategia de aprendizaje cooperativo, que se basa, tal y como su nombre indica, en el trabajo grupal. Así, realizaremos actividades que ayudarán al alumnado a ver que no podemos funcionar como sujetos individuales. De esta manera, trabajaremos la toma de decisiones conjuntas, la división de tareas, etc., alcanzando saberes y competencias en grupo a partir de unas pautas. La solemos combinar con el resto de estrategias.

Estrategia de juegos de rol, mediante la cual el alumnado asumirá un papel o rol para representar una situación. Es una forma sencilla de que el alumnado integre saberes económicos a través de actividades de teatralización o role-play.

Estrategia de pensamiento de diseño o design thinking, fundamental en nuestra materia ya que resolveremos problemas de forma creativa, intentando llevar a cabo ideas emprendedoras y empresariales. Será el alumnado el responsable de realizar una lluvia de ideas, definir el problema, crear su idea y diseño y comprobar si sería viable o no.

A lo largo de este currículo, en cada bloque de saberes básicos, como orientaciones para la enseñanza, se recomiendan ejercicios de índole muy diversa:

Actividades de diagnóstico inicial, se basan en extraer las ideas y percepciones previas del alumnado sobre un tema. Para desarrollarlas, nos serviremos de lluvias de ideas y rutinas de pensamiento a partir de vídeos, viñetas, etc.

Actividades de desarrollo, para reforzar y asimilar los conocimientos, destrezas y actitudes de cada Situación de Aprendizaje con mayor detenimiento. En estas actividades vamos a jugar un papel protagonista como docentes para acompañar al alumnado en la resolución de dichas actividades.

Actividades teórico-prácticas, para poner en práctica conocimientos que hemos interiorizado. Nos serviremos de cálculos de tasas, resolución de fórmulas y problemas, análisis y representaciones gráficas, etc., que nos servirán para afianzar dichos conocimientos y comprender su aplicación práctica.

Actividades de motivación-vídeos, para trabajar saberes a la vez que despertamos el interés del alumnado. Utilizaremos varios formatos, ya sean cortos, extractos de películas o series, anuncios, explicaciones guiadas, etc. Actividades de investigación, permitirán que el alumnado ¿ normalmente de forma grupal - realice búsquedas profundas e indague, usando fuentes como periódicos o el Instituto de Estadística y Cartografía Andaluz, para encontrar datos relevantes del panorama económico. Por lo general, nos serviremos de los ordenadores del aula TIC para investigar.

Actividades lectura, se trabajan distintos artículos y noticias económicas sobre los que, tras realizar una lectura, se realiza una valoración, interpretación o análisis.

Actividades de debate, nos ayudarán a crear interacción entre el alumnado y a respetar las distintas opiniones. Partiremos de problemáticas actuales económico- financieras que tengan impacto en el entorno cercano, para proponer soluciones fomentando el pensamiento crítico y reflexivo.

Actividades de refuerzo, se adapta la manera de trabajar a un ritmo más lento, que permite a alumnos/as asimilar los saberes básicos trabajados con mayor facilidad. Por ejemplo, alguna de las planteadas en las Situaciones de Aprendizaje consiste en el repaso del glosario básico.

Actividades de ampliación, cumplen una importante función en la atención del alumnado con un ritmo más rápido. Por ejemplo, alguna de las planteadas en las distintas Situaciones de Aprendizaje consiste en la creación de un portfolio de noticias que explique alguna situación económica.

Actividades de síntesis, se sintetizan los saberes aprendidos en ideas clave, permitiendo al alumnado destacar los principales conceptos trabajados.

Actividades de autoevaluación, el alumnado es el encargado de evaluar su propio nivel de aprendizaje y adquisición de los saberes trabajados, recurriendo a herramientas digitales como formularios.

Actividades prácticos de manejo de herramientas matemáticas y aplicaciones digitales, técnicas de contabilidad, interpretación de documentos administrativos, interacción con organismos, o comunicación escrita y hablada.

Además, es tarea del docente o de la docente actualizar los métodos de trabajo a las situaciones reales y posibilidades técnicas que se van renovando constantemente, esta es la función del diseño de las situaciones de aprendizaje a aplicar en el aula.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos constituyen un valor esencial en el desarrollo metodológico de la materia, por lo que el docente debe estar totalmente comprometido con su preparación,

diseño y adecuación. Distinguimos:

Recursos y elementos impresos:

Anotaciones y material propio del docente.

Libros de lectura: El mundo está en venta, Tienes una idea pero aún no lo sabes.

Periódicos económicos como El Economista, Cinco Días, El País o Tribuna de Andalucía; y revistas de carácter económico, como Alternativas Económicas, Vida Económica.

Recursos y materiales digitales (TIC).

Ordenadores (aula TIC).

Aplicaciones digitales: Blooket, Canva, Word, Genially, etc.

Webs relacionadas con la materia: World Bank Open Data, Extenda, Instituto de Estadística y Cartografía Andaluz, entre otras.

Plataforma del centro: Moodle/Classroom.

Diapositivas propias del docente a través del uso de la pizarra digital.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En el apartado 6 del artículo 20 del RD 243/2022 se establece que: Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Así, de acuerdo a lo establecido, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de diagnóstico inicial (ADI): Como se ha comentado previamente, al inicio de cada situación de aprendizaje se realizarán actividades de diagnóstico inicial con el objetivo de conocer los conocimientos previos del alumnado, así como sus intereses, curiosidades, etc., y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los

mismos.

Se debe aclarar que estas actividades no llevan asociadas una calificación cuantitativa y, por tanto, no se tendrán en cuenta para la nota final del alumnado, pues son, únicamente, un instrumento de evaluación inicial, no de calificación.

- Actividades competenciales (Act.): En cada una de las situaciones de aprendizaje se trabajarán diversas actividades y tareas que, además, serán competenciales con el objetivo de conseguir un desarrollo íntegro del alumnado. Estas, como hemos visto, pueden ser de debate, investigación, análisis de noticias económicas y reflexión, experimentos, etc.

- Intervenciones en el aula (Int.): Se valorará la participación activa y respetuosa del alumnado en las distintas actividades y dinámicas realizadas en el aula de manera conjunta, así como su trabajo diario, esfuerzo, interés y compromiso frente a la materia. Esta evaluación se llevará a cabo mediante la observación directa por parte del docente.

- Productos finales (PF): Cada una de las situaciones de aprendizaje finalizan con la elaboración y presentación de un proyecto (producto final), donde el alumnado deberá proponer y argumentar posibles soluciones al problema inicial del que partimos para el desarrollo de la misma. Estos, como se citó anteriormente, consistirán en videos, podcast, infografías digitales, resolución de casos prácticos, etc.

- Pruebas escritas (PE): realizarán pruebas individuales escritas con el objetivo de evaluar su desarrollo competencial, así como la consecución de los objetivos planificados. En ellas, se podrán hacer preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, análisis y reflexión sobre artículos de prensa económica de actualidad, casos prácticos, etc., en función de las características del alumnado, de la situación de aprendizaje, etc.

En cada instrumento de evaluación habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

Autoevaluación y coevaluación

A su vez, se considera imprescindible la autoevaluación por parte del alumnado, con el objetivo de que puedan medir su propio grado de aprendizaje, reflexionando sobre sus fortalezas y debilidades y, además, podamos conocer sus expectativas y percepción sobre el esfuerzo realizado, detectándose así, si hay grandes diferencias con respecto a los resultados obtenidos y poder tomar medidas, a tiempo, para mejorarlos.

Además, el alumnado realizará una evaluación entre iguales (coevaluación), valorando el trabajo realizado por sus compañeros/as, así como su participación en las actividades y dinámicas en grupo. Para ello, además de realizar una actividad de autoevaluación al final de cada situación de aprendizaje, por ejemplo, en el producto final incluiremos un apartado donde el alumnado pueda reflejar su calificación esperada, además, de observaciones sobre aspectos como si le ha parecido útil e interesante la SA, la percepción de dificultad sobre la misma y/o cualquier otro comentario que desee hacer. Para la coevaluación, se le facilitarán previamente las rúbricas al alumnado.

Herramientas de evaluación

Son los soportes físicos en los que registramos la información relativa a la evaluación del alumnado y que, a su vez, sirven de feedback para el alumnado pues mediante estas se le ofrece una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, con el objetivo de mejorar su proceso de aprendizaje y favorecer la evaluación continua y formativa.

Para ello, utilizaremos diversidad de medios y recursos como las listas de cotejos o el registro y retroalimentación mediante plataformas como Google Classroom para actividades como las teórico- prácticas, síntesis, etc.

Además, se considera imprescindible el uso de rúbricas para actividades más complejas como las investigaciones o la elaboración y presentación de los productos finales de las situaciones de aprendizaje. A su vez, estas serán facilitadas previamente al alumnado, con el fin de que conozcan qué deben hacer y cómo lo deben hacer para cumplir, de forma óptima, con los objetivos y estándares establecidos.

Al término de cada una de las tres evaluaciones desarrolladas a lo largo del curso académico, así como al finalizar el mismo, se realizará una valoración sobre el grado de objetivos y competencias alcanzados de manera individual por cada uno de nuestros/as alumnos/as, que será el resultado del proceso de evaluación y, por tanto, de la aplicación de los criterios de evaluación e instrumentos comentados anteriormente. Esta valoración, se expresará mediante un número entero entre 0 y 10.

A su vez, para poder obtener esta calificación, en el CAPÍTULO III, Evaluación, promoción y titulación, de la Orden de 30 de mayo de 2023, establece que:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. La valoración sobre los criterios alcanzados para cada alumno/a será el resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios de evaluación e instrumentos explicados anteriormente. Esta valoración se formulará, al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco. Con calificaciones inferiores a 5, se procede al truncamiento de la nota (de 4,1 al 4,9 se convierte en 4). Por encima del 5 se redondea al alza a partir

de 0,5 decimales. Este mismo procedimiento de traslación es el que se aplicará al final del curso para la valoración de las competencias clave. Los niveles de logro para las competencias clave serán: INICIAL: 1, MEDIO: 2 o 3, AVANZADO: 4

El alumno superará una evaluación cuando haya obtenido una calificación igual o mayor a 5. El cálculo de la calificación cuantitativa de una evaluación se realizará mediante la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas durante la evaluación. Aquellos criterios de evaluación, cuyos saberes básicos asociados no hayan sido trabajados, no formarán parte de la evaluación.

La calificación de cada competencia se calcula según la media aritmética de todos los criterios que componen dicha competencia. Así mismo, la nota final de la calificación en la evaluación ordinaria será la resultante de calcular la media aritmética de todas las competencias trabajadas.

La nota final de la calificación en la evaluación ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, con lo que condiciona su calificación final.

Sin menoscabo del proceso de evaluación continua, si el alumno suspende alguna evaluación, ésta se recuperará poniéndose la fecha consensuada con los alumnos.

Normas generales

- Si el alumno viola el código de honestidad académica, esto es, copia durante las pruebas escritas le será retirado inmediatamente el examen y se le calificará la prueba con un 0.

- El alumno debe cumplir los plazos establecidos para la entrega de trabajos y realizar todos los exámenes, además de justificar las ausencias y retrasos. En caso contrario se considerará la falta de madurez académica, de lo que será informado/a el/la tutor/a para que tome las medidas oportunas.

- En el caso de no hacer el examen por motivo grave, deberá justificarlo por escrito con documento oficial. En tal caso se le convocará en el examen de recuperación y si fuera necesario tendrá una segunda oportunidad.

Plan de refuerzo y recuperación

Dentro del plan de refuerzo y recuperación tenemos en cuenta tres situaciones diferentes:

Alumnado repetidor: sobre los que mantendremos un especial seguimiento a fin de comprobar que progresan adecuadamente en sus procesos de aprendizaje, que se mantienen motivados/as, etc., estableciendo las medidas de refuerzo que se consideren oportunas.

Alumnado que no supere algún/algunos de los criterios de evaluación: para los que estableceremos un plan específico de recuperación. Así, la docente les informará, de forma continua, sobre los objetivos no alcanzados y criterios de evaluación no superados, es decir, donde su calificación es inferior a 5 y, por tanto, su nivel de desempeño ha sido insuficiente.

A su vez, a fin de garantizar que el alumnado disponga de varias oportunidades para alcanzar los objetivos propuestos y superar todos los criterios de evaluación y, por tanto, la materia, se planificarán dos recuperaciones a lo largo del curso:

Recuperación en convocatoria ordinaria: tendrá lugar en la última semana del curso- académico, es decir, a finales de mayo, y en ella, el alumnado podrá recuperar todos los criterios de evaluación no superados a lo largo de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.

Recuperación en convocatoria extraordinaria: si el alumnado no ha logrado superar la materia a lo largo del curso, ni tampoco en mayo, tendrá otra oportunidad de recuperación en junio, donde, deberá obtener una calificación de 5, o superior, en todos los criterios de evaluación no superados previamente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1. La innovación y la idea.

Unidad 2. ¡ A por la idea!

Unidad 3. Gestionamos la producción. El aprovisionamiento.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4. ¡ A vender! El plan de marketing.

Unidad 5. ¿Me salen las cuentas? La fiscalidad.

Unidad 6. La gestión de personal.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 7. ¿De dónde conseguimos financiación?

Unidad 8. Organización y trabajo en equipo.

Unidad 9. Mi proyecto más sostenible.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas que organizan los centros educativos durante el horario escolar. Estas, al igual que las ordinarias o propiamente lectivas, son obligatorias y evaluables, sin embargo, su diferencia recae en el momento, espacio o recursos que utilizan.

Por su parte, las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario y no forman parte del proceso de evaluación del alumnado. Con ellas, se pretende potenciar la apertura del centro a su entorno y conseguir la formación integral del alumnado a través de actividades que fomenten el desarrollo de sus competencias, complementando con los conocimientos adquiridos en el centro.

Ambas tienen el objetivo de complementar el currículo y, por tanto, contribuyen a mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Con ello, las distintas actividades complementarias y extraescolares propuestas para la asignatura de Economía en el curso 2024-25 son:

Charla de motivación por parte de la Vicedecana de estudiantes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de Sevilla, durante el mes de diciembre, en el 1er trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Concreción curricular FAYG.pdf Fecha de subida: 05/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación

social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio

de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.

FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.

FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.

FAG.2.4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.

FAG.2.5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.3.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales tributos en la economía española. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: FAG.2.4.Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.

Criterios de evaluación:

FAG.2.4.1.Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.

Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.2.Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.

Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.3.Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.4.Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa.

Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.4.5.Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FAG.2.5.Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

Criterios de evaluación:

FAG.2.5.1.Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables.

Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.5.2.Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

Método de calificación: Media aritmética.

FAG.2.5.3.Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La innovación y la idea.

1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.
2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.
3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.
4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.
5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.
6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y usuarios.
7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.

B. Áreas funcionales.

1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.
2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41006924

Fecha Generación: 06/11/2024 11:06:03

3. Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.
4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.
5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.
6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.
7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.

1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización.
2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.
3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto.
4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.
5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.

1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.
2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.
3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto Global.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3		
FAG.2.1			X		X	X				X	X	X			X												X								X					
FAG.2.2		X			X	X						X			X									X			X								X					
FAG.2.3					X	X					X	X			X									X		X								X	X					
FAG.2.4					X	X	X	X				X	X		X					X	X	X	X						X	X						X				
FAG.2.5				X			X			X	X	X			X											X									X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41006924

Fecha Generación: 06/11/2024 11:06:03

Fundamentos de Administración y Gestión. 2º BACHILLERATO
(Orden de 30 de mayo de 2023, BOJA 104 de 2/6/2023)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
BLOQUE A. LA INNOVACIÓN Y LA IDEA	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL BLOQUE A:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible del entorno. 2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. 3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia. 4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. 5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación. 	
Unidad 1. La innovación y la idea.	FAG.2.A.1. FAG.2.A.2. FAG.2.A.3. FAG.2.A.4.
Unidad 2. ¡ A por la idea!	FAG.2.A.5. FAG.2.A.6. FAG.2.A.7.
BLOQUE B.ÁREAS FUNCIONALES.	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL BLOQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. 2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. 3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos . 4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes. 5. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales tributos en la economía española. 6. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal. 7. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. 8. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas. 	
Unidad 3. Gestionamos la producción. El aprovisionamiento.	FAG.2.B.1.
Unidad 4. ¡ A vender! El plan de marketing.	FAG.2.B.3.
Unidad 5. ¿Me salen las cuentas? La fiscalidad.	FAG.2.B.2. FAG.2.B.4
Unidad 6. La gestión de personal.	FAG.2.B.5.



<p>Unidad 7. ¿De dónde conseguimos financiación?</p>	<p>FAG.2.B.6..</p>
<p align="center">BLOQUE C. TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL BLOQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo. 2. Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo. 3. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral reconociendo, elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso. 4. Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa. 5. Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes. 	
<p>Unidad 8. Organización y trabajo en equipo.</p>	<p>FAG.2.C.1. FAG.2.C.2. FAG.2.C.3. FAG.2.C.4. FAG.2.C.5.</p>
<p align="center">BLOQUE D. APORTACIONES DEL PROYECTO EMPRESARIAL AL DESARROLLO LOCAL Y GLOBAL.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL BLOQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables. 2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora. 3. Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global. 	
<p>Unidad 9. Mi proyecto más sostenible.</p>	<p>FAG.2.D.1 FAG.2.D.2. FAG.2.D.3</p>

Esquema de asignaturas del Programa del Diploma, Grupo 3: Individuos y Sociedades

Nombre del colegio	IES FERNANDO DE HERRERA	Código del colegio	41006924
Nombre de la asignatura del Programa del Diploma <i>(indique la lengua)</i>	GESTIÓN EMPRESARIAL (ESPAÑOL)		
Nivel <i>(marque con una X)</i>	Superior <input type="checkbox"/>	Medio completado en dos años <input checked="" type="checkbox"/>	Medio completado en un año * <input type="checkbox"/>
Nombre del profesor que completó este esquema	ROSA MARÍA ZABALA TORRES	Fecha de capacitación del IB	JULIO 2020
Fecha en que se completó el esquema	OCTUBRE 2024	Nombre del taller <i>(indique nombre de la asignatura y categoría del taller)</i>	GESTIÓN EMPRESARIAL

* Todas las asignaturas del Programa del Diploma están diseñadas para estudiarse durante dos años. Sin embargo, se pueden completar hasta dos asignaturas de Nivel Medio (excluidas Lengua ab initio y las asignaturas piloto) en un solo año, de acuerdo con las condiciones establecidas en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*.

Si va a impartir Historia, complete la siguiente tabla.

Tema prescrito	Unidad temática	Opción del NS y secciones

1. Esquema del curso para PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO

- Utilice la siguiente tabla para organizar los temas que van a enseñarse en el curso. Si es necesario incluir temas que cubran otros requisitos (por ejemplo, programa de estudios nacional), hágalo de manera integrada pero márkuelos con cursiva. Añada tantas filas como necesite.
- Este documento no debe explicar el día a día de cada unidad. Se trata de un esquema que debe mostrar cómo van a distribuirse los temas y el tiempo de modo que los alumnos estén preparados para cumplir los requisitos de la asignatura.
- Este esquema debe mostrar cómo se desarrollará la enseñanza de la asignatura. Debe reflejar las características individuales del curso en el aula y no limitarse a “copiar y pegar” de la guía de la asignatura.
- Si va a impartir tanto el Nivel Superior como el Nivel Medio, no olvide indicarlo claramente en el esquema.

	Tema (tal como se identifica en la guía de la asignatura del IB) <i>Escriba los temas en el orden en que tenga previsto impartirlos</i>	Contenidos	Tiempo asignado		Instrumentos de evaluación que se van a utilizar	Recursos <i>Enumere los principales recursos que se van a utilizar, incluida la tecnología de la información si corresponde</i>
			Una clase dura En una semana hay	60 minutos 4 clases.		
Primer año	Unidad 01: Organización y entorno empresarial	1.1 ¿Qué es una empresa? 1.2 Tipos de entidades empresariales 1.3 Objetivos empresariales 1.4 Partes interesadas 1.5 Crecimiento y evolución 1.6 Empresas multinacionales	45 (1º Trimestre)		- Textos y artículos periodísticos de actualidad. - Recopilación de información en Biblioteca del Centro. - Reflexión personal y autoevaluación después de terminar cada tema bajo supervisión del profesor. - Registro de los trabajos en grupo de nivel de participación, de comunicación, opiniones, organización de	- Libros de consulta propuestos por el profesor entre ellos “Business Management” for the IB Diploma. Cambridge University Press. Stimpson, P. Material traducido por el

	Unidad 02: Gestión de recursos humanos	2.1. Funciones y evolución de recursos humanos 2.2. Estructura organizacional 2.3. Liderazgo y gestión 2.4. Motivación Cultura organizativa (cultura corporativa) 2.6. Relaciones industriales entre empleadores y empleados.	48 (2º Trimestre)	información, motivación, capacidad indagadora y mentalidad abierta para conocer y descubrir otras perspectivas. Se incluirán técnicas de trabajo cooperativo. -Recogida y revisión del trabajo de los alumnos después de cada trabajo práctico, elaborado en clase, tanto individual como de grupo.	profesor Business Management. Oxford. 2022. Material traducido por el profesor. - Libro de texto: CRUZ, David: Gestión empresarial. Ed: 2023.
	Unidad 04: Marketing	4.1 Introducción al marketing 4.2 Planificación de marketing 4.4 Estudios de mercado 4.5 Las siete pes del marketing	45 (3º Trimestre)	-Elaboración de material propio de consulta. - Uso de rúbricas y descriptores de evaluación. - Evaluaciones individuales con preguntas tipo IB.	- Biblioteca del Centro, búsqueda y consulta personal de los alumnos. - Bibliotecas de la ciudad , tanto municipales como de universidad , búsqueda y consulta personal de los alumnos. - Artículos periodísticos y otros materiales de consulta similares. - Colección de películas y documentales a propuesta del profesor y otros

					<p>propuestos por los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta en internet de páginas específicas útiles para la asignatura. - Cualesquiera otros medios de información que sean considerados.
Segundo año	<p><i>Programa nacional: UD 1: “La economía y la empresa”</i></p>	<p><i>1.1 La actividad económica y sus agentes</i> <i>1.2 La empresa: elementos, funcionamiento y objetivos</i> <i>1.3 La localización y la dimensión de la empresa</i> <i>1.4 La clasificación de las empresas</i> <i>1.5 La forma jurídica de las empresas</i></p>	<p><i>10 sesiones (1º Trimestre)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos y artículos periodísticos de actualidad. - Recopilación de información en Biblioteca del Centro. - Reflexión personal y autoevaluación después de terminar cada tema bajo supervisión del profesor. - Registro de los trabajos en grupo de nivel de participación, de comunicación, opiniones, organización de información, motivación, capacidad indagadora y mentalidad abierta para 	<p><i>Bibliografía para el programa nacional: “Empresa y diseño de modelos de negocio”, editorial McGraw Hill.</i></p>
	<p><i>Programa nacional: UD2: “El emprendimiento”</i></p>	<p><i>2.1 La persona emprendedora</i> <i>2.2 Mujer, emprendimiento e inclusión</i> <i>2.3 El empresario y la empresaria</i> <i>2.4 El entorno de la empresa</i></p>	<p><i>8 sesiones (1º Trimestre)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de consulta propuestos por el profesor entre ellos “ 	

Segundo año	<i>Programa nacional: UD 3: "La organización en la empresa"</i>	3.1 <i>Las funciones internas de la empresa</i> 3.2 <i>La dirección de la empresa</i>	6 sesiones (1º Trimestre)	conocer y descubrir otras perspectivas. Se incluirán técnicas de trabajo cooperativo.	Business Management. Hoang, P. Editorial IBID.2022
	Unidad 05: Gestión de operaciones	5.1 Introducción a la gestión de operaciones 5.2 Métodos de operaciones 5.4 Ubicación 5.5 Análisis del punto de equilibrio	8 sesiones (1º Trimestre)	-Recogida y revisión del trabajo de los alumnos después de cada trabajo práctico, elaborado en clase, tanto individual como de grupo. -Elaboración de material propio de consulta (fuente primaria)	Otra bibliografía: Business and Management for the IB diploma. Peter Stimpson and Alex Smith.2015
	<i>Programa nacional: UD 5: "La función de producción"</i>	5.1 <i>La función de producción</i> 5.2 <i>El proceso de producción</i> 5.3 <i>Los costes de producción</i> 5.4 <i>¿qué cantidad mínima se debe producir y vender para empezar a obtener beneficios?</i> 5.5 <i>¿Con quién asociarme para elaborar mi producto?</i>	8 sesiones (1º Trimestre)	- Uso de rúbricas y descriptores de evaluación. Evaluaciones individuales con preguntas tipo IB.	-Business Management. Oxford. Traducido al español. 2014.
	<i>Programa nacional: UD 6: "¿Cómo se organiza el personal de una empresa? La gestión de recursos humanos</i>	6.1 <i>Los recursos humanos en la empresa</i> 6.2 <i>El reclutamiento de personal</i> 6.3 <i>La contratación y las relaciones laborales</i> 6.4 <i>La formación de los recursos humanos</i> 6.5 <i>El funcionamiento de los equipos de trabajo</i> 6.6 <i>Las políticas de igualdad e inclusión</i>	8 sesiones (1º Trimestre)		- Biblioteca del Centro, búsqueda y consulta personal de los alumnos. - Bibliotecas de la ciudad, tanto municipales como de universidad, búsqueda y consulta personal

	<p><i>Programa nacional: UD 7: "Función financiera e inversión"</i></p>	<p>7.1 <i>La inversión de la empresa</i> 7.2 <i>Métodos para seleccionar la mejor inversión</i> 7.3 <i>Fuentes de financiación</i> 7.4 <i>Fuentes de financiación propias</i> 7.5 <i>Fuentes de financiación ajenas</i> 7.6 <i>Los ciclos de la empresa</i></p>	<p><i>8 sesiones (2º Trimestre)</i></p>		<p>de los alumnos. - Artículos periodísticos y otros materiales de consulta similares. - Colección de películas y documentales a propuesta del profesor y otros propuestos por los alumnos. Consulta páginas web.</p>
	<p><i>Programa nacional: UD 8: "El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa"</i></p>	<p>8.1 <i>¿qué es el patrimonio de la empresa?</i> 8.2 <i>Masas y elementos patrimoniales</i> 8.3 <i>¿qué son las cuentas anuales y como se elaboran?</i> 8.4 <i>¿qué son los tributos?</i></p>	<p><i>8 sesiones (2º Trimestre)</i></p>		
	<p><i>Programa nacional: UD 9: "La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable"</i></p>	<p>9.1 <i>El estudio de los estados contables</i> 9.2 <i>El análisis patrimonial</i> 9.3 <i>El análisis financiero</i> 9.4 <i>El análisis económico</i></p>	<p><i>8 sesiones (2º Trimestre)</i></p>		
	<p>Unidad 03: Contabilidad y finanzas</p>	<p>3.1 <i>Introducción a las finanzas</i> 3.2 <i>Fuentes de financiación</i> 3.3 <i>Costos e ingresos</i> 3.4 <i>Estados financieros al cierre de un ejercicio</i> 3.5 <i>Análisis de índices de rentabilidad y liquidez</i> 3.7 <i>Flujo de caja</i> 3.8 <i>Evaluación de inversiones</i></p>	<p><i>8 sesiones (2º Trimestre)</i></p>		

Segundo año	<i>Programa nacional: UD 4: “La actividad comercial y el marketing”</i>	4.1 ¿A uién voy a vender mi producto y cómo? 4.2 Evolución del poder de decisión del cliente 4.3 El marketing 4.4 Estrategias de marketing	6 sesiones (2º Trimestre)		
	Evaluación interna	- Ultimear el trabajo - Entrega del mismo	5 sesiones (2º Trimestre)		
	Simulacro BI	Preparación del simulacro para exámenes BI	5 sesiones (2º Trimestre)		
	<i>Programa nacional: UD 10: “La digitalización y los nuevos modelos de negocio”</i>	10.1 La digitalización y las nuevas tecnologías 10.2 La cuarta revolución industrial 10.3 El modelo de negocio 10.4 Patrones de modelos de negocio	6 sesiones (2º Trimestre)		
	<i>Programa nacional: UD 11: “La innovación en los modelos de negocio”</i>	11.1 La innovación en la empresa 11.2 Estrategias de innovación: la empresa ambidiestra 11.3 Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión	4 sesiones (2º Trimestre)		

	<p><i>Programa nacional: UD 12: "¿qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa"</i></p>	<p><i>12.1 La creación del plan de negocio 12.2 La estructura del plan de negocio 12.3 La presentación del plan de negocio 12.4 El plan de marketing</i></p>	<p><i>6 sesiones (2º Trimestre)</i></p>		
	<p>Preparación Evaluación externa (BI) Y preparación PEvAU (BN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de todo el contenido estudiado en primero y segundo. - Preparación de evaluación externa para el Bachillerato Internacional. - Preparación de la PEvAU para el Bachillerato Nacional. 	<p>15 sesiones (3º Trimestre)</p>		

2. Requisito de evaluación interna del IB que se debe completar durante el curso

Explique brevemente cómo y cuándo trabajará en él. Incluya la fecha en la que presente por primera vez el requisito de evaluación interna, cuándo se debe cubrir y cómo se preparará a los alumnos para completarlo.

La evaluación interna del NM es un comentario escrito que permite a los alumnos demostrar la aplicación de herramientas, técnicas y teorías de gestión empresarial a una cuestión o un problema empresarial. Debe incluir: Seleccionar una cuestión o un problema real para el comentario escrito que se relacione con el programa de estudios del NM.

- Hacer referencia directa a una única organización empresarial; sin embargo, pueden considerar cuestiones comunes a toda la industria a la que pertenezca la organización y que repercutan sobre ella.
- Basar el comentario escrito en material de investigación secundaria seleccionado por ser adecuado al tema, o por su profundidad y amplitud. Podrá utilizarse como apoyo la investigación primaria.
- Dar al comentario un título en forma de pregunta, con el fin de centrar y orientar la investigación.
- Redactar un comentario escrito de no más de 1.500 palabras.
- Adjuntar al comentario entre tres y cinco documentos de apoyo, de los que haya obtenido la mayor parte de la información utilizada.
- Hacer referencia explícita a la totalidad de los documentos de apoyo y las fuentes adicionales, que deberán, además, estar incluidos en una bibliografía.

La evaluación interna se integrará en la enseñanza normal de clase, puesto que el profesor explicará los requisitos y los criterios de evaluación de dicha evaluación interna y el alumnado podrá preguntar dudas, así como la propuesta inicial y la viabilidad de la misma, así como todas las cuestiones que se consideren oportunas. A continuación detallo la programación de la misma:

1º Año

1º Trimestre: elección de la organización empresarial y búsqueda de información.

2º Trimestre: primer resumen sobre la información encontrada y posible guión del trabajo.

3º Trimestre: Desarrollo del resumen

2º Año

1º Trimestre: Entrega del 1º borrador, con los documentos de apoyo y con el formato solicitado.

2º Trimestre: Entrega del 2º borrador, con los documentos de apoyo y con el formato solicitado.

3º Trimestre: Entrega evaluación interna.

3. Vínculos con Teoría del Conocimiento

Los profesores deben explorar los vínculos que hay entre los temas de sus respectivas asignaturas y TdC. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso que permita a los alumnos establecer vínculos con TdC. Describa cómo planificaría la clase.

Tema	Vínculo con TdC (incluida la descripción de la planificación de clase)
<p>Unidad 4: Marketing</p> <p>4.4. Estudios de mercado 4.5. Las cuatro P (precio, producto, promoción, plaza)</p>	<p>En el curso de Gestión Empresarial, una pregunta de conocimiento cuestiona una afirmación, una aseveración o un supuesto acerca de la asignatura que los alumnos creen verdaderos o dan por hechos. Desde la perspectiva de la Teoría del Conocimiento, los alumnos deben cuestionar estas afirmaciones y su justificación. Las preguntas de conocimiento no son sobre Gestión Empresarial en sí, sino sobre la forma en que se estructura y considera el conocimiento en la gestión empresarial y, en un sentido más amplio, en las ciencias sociales.</p> <p>En el punto 4.4. se estudia los estudios de mercado, que se basan en una serie de métodos de investigación de mercado, en los que se encuentra el método de investigación primaria y secundaria. Dentro del método de investigación primaria, una técnica utilizada son las encuestas, que son cuestionarios que realizan las empresas para obtener información. Como vínculo de este tema con la teoría del conocimiento se puede plantear al alumnado la siguiente preguntas:</p> <p>¿De qué manera el lenguaje utilizado en los cuestionarios influye en las conclusiones de los consumidores y de las empresas cuando realizan estudios de mercado?</p> <p>También relacionado con la investigación de mercado se puede plantear al alumnado la siguiente cuestión:</p> <p>¿Hasta qué punto es fiable la información de la investigación de mercado?</p> <p>En el punto 4.5. en el estudio de las cuatro P, en concreto de la promoción se puede proponer al alumnado la siguiente cuestión: Muchos anuncios utilizan el conocimiento científico. ¿Por qué hacen esto y qué nos dice esto acerca de la jerarquía de las diferentes áreas del conocimiento? ¿Qué papel desempeñan la lógica y la emoción en la comercialización? ¿Hay espacio para ambos?</p>

4. Enfoques del aprendizaje

Todas las asignaturas del IB deben contribuir al desarrollo de las habilidades de los enfoques del aprendizaje de los alumnos. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso que permita a los alumnos desarrollar específicamente una o varias de las categorías de habilidades (sociales, de pensamiento, comunicación, autogestión e investigación).

Tema	Contribución al desarrollo de las habilidades de los enfoques del aprendizaje de los alumnos (incluida una o varias categorías de habilidades)
<p><u>Unidad 2: Gestión de recursos humanos</u></p> <p>2.1. Funciones y evolución de la gestión de recursos humanos 2.2. Estructura organizacional 2.3. Liderazgo y gestión 2.4. Motivación 2.5. Cultura organizativa (cultura corporativa) 2.6. Relaciones Industriales/entre empleadores y empleados.</p> <p><u>Unidad 4: Marketing</u></p> <p>4.4. Estudios de mercado</p>	<p>Se comenzará estableciendo los objetivos generales de la unidad y conociendo el contenido referido a estos objetivos.</p> <p>Para desarrollar las habilidades de pensamiento y autogestión tendrán que aprender a filtrar lo realmente relevante de la amplia información disponible para ceñirse a los objetivos generales fijados al comienzo del tema.</p> <p>Para desarrollar habilidades sociales, de pensamiento y comunicación el alumnado tiene que aprender a filtrar lo realmente relevante de la amplia información disponible para ceñirse a los objetivos generales fijados al comienzo del tema.</p> <p>Para desarrollar habilidades de pensamiento y autogestión se harán exposiciones personales y en pequeños grupos de los resultados obtenidos y se analizarán con espíritu crítico los logros del resto de compañeros.</p> <p>Al finalizar el tema y para desarrollar las habilidades de pensamiento, sociales y de comunicación se hará una reflexión general sobre la planificación del trabajo realizado, el proceso desarrollado y el impacto personal y grupal de los resultados.</p> <p>Un ejemplo más concreto es que dentro del punto de marketing se propondrá al alumnado que realice un estudio de mercado donde se trabaje desde la habilidad de pensamiento y autogestión, investigando algún producto en relación con un segmento de mercado que aún no esté satisfecho. La habilidad social se realizará con la realización de encuestas, así como la realización de un anuncio publicitario para dar a conocer el producto. El proyecto se presentará en grupo así como las conclusiones a las que el grupo ha llegado.</p>

5. Mentalidad internacional

Todas las asignaturas del IB deben contribuir al desarrollo de una mentalidad internacional en los alumnos. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso que permita a los alumnos analizarlo desde distintas perspectivas culturales. Explique brevemente por qué elige ese tema y qué recursos utilizaría para alcanzar este objetivo.

Tema	Contribución al desarrollo de una mentalidad internacional (incluidos los recursos que utilizaría)
<p>Unidad 4: Marketing</p> <p>4.5. Las cuatro P</p>	<p>El estar informado día a día y saber lo que está pasando a su alrededor es lo que hace a una persona consciente, el conocimiento no solo de lo local sino de lo internacional. La asignatura de Gestión Empresarial es propicia para el desarrollo de la mentalidad internacional ya que, gracias a los avances tecnológicos y a las TI, cualquier empresa puede beneficiarse de la globalización.</p> <p>Lo trabajaremos con algunos ejemplos:</p> <p>Marketing : Se planteará al alumnado la cuestión de cómo la cultura del país donde las empresas van a intentar vender un producto es importante a la hora de diseñar una campaña de marketing. ¿Sirve una misma campaña de un producto en todos los países por igual? El alumnado deberá elegir varios países y estudiar su cultura, lenguaje, y explicar en qué medida las empresas que aspiren a internacionalizarse deben tener en cuenta los patrones de consumo, preferencias y valoraciones y si el conocimiento de la cultura y una estrategia de marketing acorde a ella pueden influir en el éxito del producto.</p>

6. Desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB

También se espera que, mediante las asignaturas, los alumnos desarrollen los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Para dar un ejemplo de cómo lo haría, elija un tema del esquema del curso y explique de qué manera los contenidos y las habilidades relacionadas fomentarían el desarrollo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB que usted decida.

Tema	Contribución al desarrollo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB
<p><u>2. Gestión de recursos humanos</u></p> <p>2.3. Liderazgo y gestión</p>	<p>Informados e instruidos. Los alumnos se interesan por los diferentes estilos de liderazgo: autocrático, paternalista, democrático, laissez faire o situacional y estudian cómo influye cada uno de ellos en la manera de gestionar una empresa en relación a sus empleados así como las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.</p> <p>Indagadores. Analizan el papel del líder en la empresa indagando hasta qué punto puede influir este aspecto a la hora de la gestión del personal y se investigará sobre la siguiente frase “ El líder nace o se hace”.</p> <p>Íntegros. El alumnado estudiará cómo las consideraciones éticas y las diferencias culturales pueden influenciar el liderazgo y estilos de gestión en una organización. Analizará que diferencia a un buen líder del que no lo es.</p> <p>Buenos comunicadores, solidarios, de mentalidad abierta. Exponen un estudio de caso acerca de los líderes más influyentes del mundo en el área empresarial, destacando sus características comunes así como sus logros. Este estudio de caso tendrá en cuenta las aportaciones del resto de compañeros y respetará los diferentes puntos de vista que contribuyan a mejorar en entendimiento global. Son sensible y empáticos a la hora de aportar su propio punto de vista al trabajo de los demás.</p> <p>Pensadores. Utilizan un pensamiento crítico a la hora de valorar el comportamiento ético de algunos líderes que utilizan su capacidad de liderazgo en el desarrollo de mala praxis en la gestión empresarial así como la influencia que este aspecto puede tener en la moral, productividad, y en la organización.</p>

7. Recursos

¿Cuenta el colegio con materiales pedagógicos y otros recursos de calidad, cantidad y variedad suficientes para servir eficazmente a los objetivos y métodos de los cursos? ¿Tendrán los alumnos acceso a otros recursos, aparte de los que estén en el colegio? Describa brevemente qué planes hay establecidos si es necesario realizar cambios.

- **Libros de texto:**

- CRUZ, David: Gestión empresarial. Ed: 2023
- MUCHENA, Martin; LOMINE Loykie.
- PIERCE, Robert: Business Management. Oxford. Ed. 2022
- HOANG, Paul: Business and Management.
- MANKIW, Gregory: Principios de Economía. Thomson.
- STIMPSON, Peter; SMITH, Alex: Business Management. Cambridge University Press. Ed. 2022

- **Libros de consulta:**

- DE GUINDOS, Luis: España amenazada. Península Atalaya.
- COMÍN, Francisco; HERNÁNDEZ, Mauro: Crisis económicas en España. 1300-2012. Lecciones de la historia. Alianza Editorial.
- LACALLE, Daniel: Viaje a la libertad económica. Deusto.
- GALBRAITH, John Kenneth: La sociedad opulenta. Planeta.
- GERBER, Michael E.: El mito del emprendedor. Paidós Empresa.
- HUETA, Luis y GARCÍA, Javier: Liderar para el bien común. LID Editorial.
- LIKER, Jeffrey K.: Las claves del éxito de Toyota: 14 principios de gestión del fabricante más grande del mundo. Ediciones Gestión.
- SEMLER, Ricardo: Radical: el éxito de una empresa sorprendente. Planeta.
- ROBBINS, Stephen P., DE CENZO, David A.: Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones. Editorial Pearson.
- KOTLER, P.: Principios de marketing. Prentice Hall.
- GOLEMAN, Daniel: Inteligencia emocional. Kairós.
- PATRICIO, Daniel: Manual de Recursos Humanos. ESIC Editorial.

- **Páginas web de consulta:**

- <http://ibdiploma.cambridge.org/>
- <http://www.ibbusinessandmanagement.com>
- www.bized.co.uk
- <http://drnullbusinessmanagement.wikispaces.com/A+revolution+for+an+Educational+Solution>

- **Otros recursos:**

- Se podrán utilizar otros recursos relacionados con el temario y las actividades desarrolladas tales como películas, series, actividades extraescolares y todos aquellos que se estimen oportunos.